AÑO XLVI. Mártes 10 de Febrero de 1885.—La Conmemoracion de la Pasion de N. S. J. C.; santas Escolástica y Sotera, mártir, vírgen, y san Guillermo, duque de Aquitania, ermitaño NUMERO 35

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con fecha primero de enero último, y por renuncia del Sr D. José Marrero y Alvarez, ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA, en La Catalina, el señor D. Antonio Osorio, con el cual se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 6 de febrero de 1885.

El Administrador.

Disuelta la Sociedad de los Sres. Alonso y Rodriguez, queda hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA, en Paradero de las Vegas, el Sr. D. Rufino Alonso, con el cual se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 6 de febrero de 1885.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DEL SABADO.

Berlin, 7 de febrero, á las 10 y 30 ms. de la noche.

Los anarquistas Reingdorf y Krechler, que quisieron volar el monumento de Neiderwald, han sido ejecutados hoy.

Paris, 7 de febrero, á las 10 y 45 ms. de la noche.

El almirante Courbet telegrafía desde Kelung, que 1,500 chinos habian atacado las nuevas posiciones francesas en la noche del sábado 31 de enero, y que fueron rechazados, dejando en el campo 200 muertos, entre los que se cuentan varios mandarines y un oficial europeo.

Los franceses tuvieron en esta refriega un muerto y un herido.

Las pérdidas que ha experimentado el ejército chino desde el 25 de enero, asciende á 700 entre muertos y heridos.

Nueva York, 7 de febrero, á las 10 y 50 ms. de la noche.

El vapor *City of Puebla* tomó el dia 5 á su bordo, con destino á la isla de Cuba, $108,000 en oro español, y el *Saratoga* cargó hoy, con igual destino, 311,000 pesos.

TELEGRAMAS DE AYER, DOMINGO.

Lóndres, 8 de febrero, á las 9 de la mañana.

Dos de los Pachás que vendieron á Kartum, eran anteriormente esclavos y el general Gordon los habia redimido y elevado hasta ese rango.

Madrid, 8 de febrero, á las 10 de la mañana.

El Gobierno, en la sesion de ayer del Senado, dió una rotunda negativa á la pregunta de un senador sobre si era cierto que algunas respetables casas de plazas mercantiles extranjeras proponian el arreglo de la Deuda de la Isla de Cuba tomando como garantía la hipoteca del ferrocarril central.

Madrid, 8 de febrero, á las 12 del dia.

El Gobierno ha prohibido banquetes y otras demostraciones para el dia 11, en celebracion del aniversario de la proclamacion de la república en 1873.

Nueva York, 8 de febrero, á las 7 de la noche.

Ha ocurrido una colision entre dos trenes de carga en un puente New-Brunswick.

En New Jersey ha ardido un depósito de petróleo, habiéndose comunicado el fuego á las factorías adyacentes.

Las pérdidas se estiman en 750 mil pesos.

El comercio de Boston ha contribuido para las víctimas de los terremotos de tierra en Andalucía, con la suma de 545 pesos.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 9 de febrero, á las 8 y 45 ms. de la mañana.

En el Ministerio de la Guerra no hay noticias del general Gordon y el coronel Wilson.

Telegramas recibidos del Cairo dan la noticia de haberse celebrado un consejo de guerra respecto de la actitud que debe tomar el ejército inglés con motivo de la caida de Kartum.

El general Stephenson fué de opinion de que se retirase el ejército de Metemneh, hasta esperar la llegada de los refuerzos. Esta resolucion, caso de adoptarse, demoraría las operaciones hasta el otoño.

Roma, 9 de febrero, á las 9 de la mañana.

El almirante Caimy telegrafía que ha anclado con su escuadra compuesta de tres fragatas, en Massonah, el 5 del actual.

Desembarcó alguna fuerza, que enarboló el pabellon italiano.

Es grande el sentimiento de simpatía que inspira en Italia la Gran Bretaña y el deseo de prestarle ayuda en la cuestion egipcia.

Paris, 9 de febrero á las 9 y 10 ms. de la mañana.

La policía de esta capital ha arrestado á veintisiete anarquistas, apoderándose de los documentos secretos de la junta á que pertenecen. Trataban de efectuar una demostracion en los boulevares.

Constantinopla, 9 de febrero, á las 9 y 25 ms. de la mañana.

Se han dado órdenes para que la escuadra turca se halle lista cuanto ántes para hacerse á la mar y oponerse á las usurpaciones de Italia en el Mar Rojo.

Madrid, 9 de febrero, á las 10 de la mañana.

El Obispo de esta diócesis ha publicado una circular excomulgando á los lectores de las obras de Mr. Emilio Zola.

Berlin, 9 de febrero, á las 10 y 15 ms. de la mañana.

El Príncipe de Bismarck se encuentra nuevamente enfermo. Los médicos le aconsejan el reposo y que abandone esta capital.

Paris, 9 de febrero, á las 10 y 40 ms. de la mañana.

El almirante Courbet, con una escuadra de siete buques de guerra, ha llegado á Matson.

En uno de los buques de la escuadra ocurrió un motin, siendo pasados por las armas doce de los cabecillas del alboroto.

Lóndres, 9 de febrero, á las 11 de la mañana.

En una fábrica de pólvora establecida cerca de Canton, ocurrió ayer una explosion, que mató á 250 personas.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, febrero 7, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-85.
Idem mejicanas, á $ 15-55.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-84 ct. £.
Idem sobre Paris, 60 d|v., (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122⅛ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5½.
Regular á buen refino, 4 15|16 á 5 1|16.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
☞ Vendidos: 250 bocoyes de azúcar.
Idem 1100 sacos de idem
Mieles, 20 cts.
Manteca (*Wilcox*) en tercerolas, á 7⅝ centavos.
Tocineta *long clear*, á 6⅞.

Nueva-Orleans, febrero 7.

Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.

Lóndres, febrero 7.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 13|9.
Idem regular refino, 12|3 á 12|6.
Consolidados, á 99⅜ ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120⅛ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 ⅛ pen.

Liverpool, febrero 7.

Algodon middling uplands, á 6 libra.

Paris, febrero 7.

Renta, 3 por 100, 80 fr. 65 cts. ex-interés.

Nueva-York, febrero 7.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 26,775 bocoyes; 121 cajas; 810,000 sacos; 52 melado

Contra existencias en igual fecha de 1888: 23,495 bocoyes; 52 cajas; 602,000 sacos; 54 melado.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 9 de febrero de 1885.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 230¾ por 100 y cierra de 229¾ á 230 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual: 73¼ á 73½ p$ D. oro.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 66 á 66½ p$ D. oro.
Billetes hipotecarios: Nominal.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p$ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 15 á 14 p$ D. oro.
Banco Industrial: 64 á 63 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 53 á 52 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba Par.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 85 á 84 p$ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Habia: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 61 á 60 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 58 á 57 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 76 á 75 p$ D. oro.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 75 á 74 p$ D. oro.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 83 á 82 p$ D oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 70 á 69 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 51 á 50 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 5 á 4 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 48 á 47 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 48 á 47 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárlarien á Santa Espíritu: 51 á 50 p$ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p$ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril del Cuba: 80 á 79 p$ D oro Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones

OBLIGACIONES

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. Cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual: 23 á 22 p$ D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY.

El sábado, á última hora:
$21,150 Renta de Anualidades, al 66¼ p$ D. oro C.
$14,100 idem idem, al 67 p$ D. oro C.
$7,500 idem idem, al 66¾ p$ D. oro C.
$2,820 idem idem, al 66 p$ D oro C.
$20,000 Renta del 3 p$ y uno de amortizacion, al 73¼ p$ D. oro C.
Hoy, $15,000 de la misma Renta, al 73¼ p$ D. oro C.
$14,100 Renta de anualidades, al 66 p$ D. oro C.
30 acciones de la Compañía de Gas de Matanzas, al 75 p$ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL

D. Roberto Reinlein
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aiuz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzalez del Valle
.. Castor Lizana y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazón.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Rosa.
.. Antonio Flores Zayas.
.. Fernando Crespo y Zenea

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vloytes, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Antran y Picabia.

NOTA.—Las demás señoras Corredores notarios que trabajan en fincas y cambios, están tambien autorizadas para operar en la suprádicha Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS.

ESPAÑA	2 á 4 p$ P. e. p. f. y c
INGLATERRA	15¾ á 16¼ p$ P. 60 d|v.
FRANCIA	2¼ á 3 p$ P. 60 d|v. 3 á 3¼ p$ P. c|v.
ALEMANIA	1 p$ D. 4¼ p$ P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	5¾ á 6¼ p$ P. 60 d|v. 6¼ á 6½ p$ P. c|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4 y 12 p$ hta. 6, oro y p.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Buenos, trenes de Derecha y Zullueta, caja á regular..... Nominal.
Idem, idem idem, idem bueno á superior
Idem, idem, idem, idem florete
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. R.)
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem
Idem bueno, número 15 á 16 id.
Idem superior, núm. 17 á 18 id.
Primera, florete, núm. 18 á 20 id.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. De 4¾ á 5¼ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

No hay.

AZUCAR DE MASCABADO.

No hay.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Ruz.
DE FRUTOS.—D. Joaquin Gumá Ferran y D. José Infante, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 9 de Febrero de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Dispuesto por R. O. de 23 de Diciembre último la admision de ciento veinte individuos de la Inscripcion Marítima de este Apartadero para cubrir las bajas de marinería que existen en el mismo; el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General, se ha servido ordenar que desde esta fecha quede abierta la admision en las Comandancias de Marina, como así mismo para aquellos que no perteneciendo á dicha inscripcion deseen ingresar voluntariamente en el servicio, los cuales deberán presentar además de su cédula de vecindad un certificado de la Autoridad Local en que se acredite no hallarse comprendido en llamamientos para el Ejército, ni estar sirviendo en los Cuerpos de Voluntarios y Milicias de esta Isla.

Y por disposicion de S. E. I. se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Habana 7 de Febrero de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollozso.* 3-10

Contaduría General de Hacienda de la Isla de Cuba.

NEGOCIADO DE COMPULSAS.

Las Sras. viudas y huérfanos que á continuacion se expresan se servirán presentarse en esta Contaduría General, en dia y hora hábil, para enterarles del estado de los expedientes que tienen iniciados en solicitud de pension de Montepío.

Dª Merced Mendoza.
Carolina y Dª Sixta del Corral.
Concepcion Ruiz y Córdoba.
María Ignacia Mira.
Cecilia Paredes.
María de los Angeles y Dª Lutgarda Romay.
Huérfanos de D. Juan Pinet.

Habana, Febrero 6 de 1885.—*Aníbal Arriete.* 3 8

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 11 del corriente mes, á las nueve en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 517 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,483 que existen en el mismo globo, completan los 18,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,179.

A la vez se introducirán las 517 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 18 aproximaciones forman el total de 535 premios.

El Juéves 12 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario n. 1,180; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 9 de febrero de 1885. El Administrador general, *El Marqués de Gaviria.*

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 12 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 1,180 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 23 de febrero, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.		IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1 de		$ 200,000
1 de		50,000
1 de		10,000
2 de	5,000	10,000
10 de	1,000	10,000
502 de	500	251,000
9 aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor		4,500
9 idem de á 500 pesos para id. id. del 2º premio		4,500
535 premios		$ 540,000

Precio de los billetes.—El entero $40: el medio $20: el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 9 de febrero de 1885. El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo Ayuntamiento que su Comision de Administracion de Fondos, admita, dentro del plazo de ocho dias, proposiciones para la adquisicion por administracion del forrage que sea necesario para los animales de Establecimientos Municipales, el señor Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento, en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente. El dia 18 del actual, á las dos y media de la tarde, se hará en la Sala Capitular y ante los postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma. Corporacion. El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas.

RELACION QUE SE CITA

	ORO. Ps.	Cts.
Arroche, quintal	2	12½
Avena negra, idem	2	76
Heno, paca	4	25
Maiz del país en mazorcas con paja y tusa, arroba		53
Maiz del Norte, idem		53
Pajas para cama, paca	2	97½

Habana, febrero 7 de 1885.—*Agustin Guazardo.* 3-10

BANCO ESPAÑOL
DE LA
ISLA DE CUBA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

El dia diez del actual se abrirá el cobro de la contribucion directa del tercer trimestre del vigente ejercicio económico por los conceptos de fincas urbanas y rústicas y añadido industrial en el término municipal de esta ciudad

Los contribuyentes podrán hacer el pago de sus cuotas sin recargo alguno hasta el dia once inclusive de Marzo próximo, en la Oficina de Recaudacion de este Establecimiento, todos los dias hábiles de diez de la mañana á tres de la tarde: pasado dicho dia incurrirá los morosos en el recargo de dos por ciento; se procederá á la notificacion á los deudores y pagarán otro dos por ciento de recargo por el primer grado de apremio todos los que hasta aquel dia estén notificados.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana 3 de Febrero de 1885.—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.* 1 n. 17 8 4

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARIA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, y término de quince dias, cito, llamo y emplazo para que á hora hábil de despacho, se presente en esta Fiscalía para justificarlo, á las personas que se consideren con derecho á las pertenencias procedentes del fallecimiento de D. Juan Domínguez Sierra hijo de José y de María, natural de la Coruña, de veinte y cuatro años de edad, casado, de profesion marinero y tripulante que fué de la dotacion del vapor mercante español *Grecia* que tuvo lugar en el Hospital Civil de San Felipe y Santiago en esta Plaza y cuyo inventario se encuentra de manifiesto, en la Secretaría de esta Comision Fiscal.

Habana 7 de Febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3 10

Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. EMILIO DE ACOSTA Y ESTERMANN, comandante graduado de ejército, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Comandancia de Marina de este Puerto.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de cinco dias se presente en la Real Cárcel de esta Capital D. Fulgencio Martí Mir, natural de Mahon, provincia de Mallorca, de estado soltero, de profesion cocinero y de 24 años de edad, á fin de que dé sus descargos en la sumaria que se le sigue por haberse desertado del vapor correo *Ciudad de Cádiz*, seguro que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará en rebeldía.

Habana 6 de febrero de 1885.—El Fiscal, *Emilio de Acosta y Estermann.* 3-8

Capitanía del Puerto de la Habana.—D. JOSÉ MARIA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada, de la escala de reserva y Fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los tripulantes que fueron de la goleta mercante española *Engracia* en ocho de Enero del año anterior en que se dice naufragó y á las demás personas que puedan informar como tuvo lugar el siniestro, para que se presenten en esta Fiscalía en el término de quince dias, contados desde la primera publicacion, en hora hábil de despacho, á deponer lo que les constare, en lo que obsequiarán la Administracion de justicia.

Habana, 4 de Febrero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-6

Ordinario.—DON ALEJANDRO LAUREL Y RODRIGUEZ, Juez de primera instancia del Distrito de Monserrate en esta ciudad.

Por el presente hago saber que á consecuencia de la quiebra de la Sociedad de Balisar, Viña y Compañía, el dia 13 del corriente desde las 12 á las 2 de la tarde, en la calle de San Ignacio número 33, tendrá efecto el remate de las mercancías siguientes: 270 docenas de pañuelos de algodon, repulgados, número 10, 19638 yardas percal bajo de algodon, número 144, 1,500 yardas holandas crudas de hilo número 100, 2 373 yardas olan crudo de hilo, 757 varas Alemanisco de algodon, 6 773 yardas olan, algodon color entero; 652 franadas ribete de algodon, 50, por 70; 144 docenas medias medias de algodon; 70 docenas pañuelos de algodon de color y de cuatro cuartas, número 11; 668 yardas dril blanco especial; 100 franadas listas, 4 368½ yardas olan, color algodon; 291, 90 metros, varas, 350, 28 casimir toscano, 95 metros, varas; 114 idem idem; 12 docenas mantas, casimir cuadros y 27 docenas mantas, casimir número 11; cuyas mercancías con el aumento de medida, tienen proximamente un valor de 5,700 pesos en oro; advirtiéndose que en el acto del remate, se admitirá la mejor oferta que se hiciere, por el Comisario de la quiebra, que pre hirá dicho acto, de acuerdo con los Sindicos, y que los que quieran tomar parte en la subasta, podrán instruirse de los antecedentes en la Escribanía del actuario y examinar los efectos que han de rematarse, en el local donde ha de efectuarse el remate.

Habana, 4 de Febrero de 1885.—*Alejandro Laurel.*—Por mandato de S. S., *Manuel Baños.*

1762 3-8

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 7:

De Panzacola en 6 dias, got. amer. L. A. Edwards, cap. Peterson, trip. 6, tons. 160: con madera, á Santa María.
—Nueva York en 18 dias, got. amer. H. Shubert, cap. L. R King. trip 8, tons 610: con carbon, á Lavastida.
—C. yo Hueso en 1 dia, vivero amer. E. P. Church, cap Rivero, trip 8, tons. 41: con pescado salado, á Gonzalez Roco y Cª

Dia 8:

De Panzacola en 6 dias, berg amer. Emily F. Scheldon, cap W Hoag trip, 9, tons. 403: con maderas, á Duran.
—Portland en 20 dias, gta. amer. Ralph Simlet, cap. Pinkham. trip. 7, tons. 291: con bocoyes vacíos, á Todd, Hidalgo y Cª

Dia 9:

De Barcelona en 46 dias barca esp. María, cap. José Calles, trip. 13. tons, 513, con carga general, á Gener y Cª
—Barcelona en 46 dias barca esp. Estrella de la Mañana, cap. Abril, trip. 16, tons. 661, con carga general á Balseiro.
Santander y escalas en 18 dias vapor-correo español P. de Satrústegui, cap. San Emeterio, trip 87, tons. 1280, con carga general, á M. Calvo y Cª
—Colon en 9 dias vapor de guerra americano Swatara, al mando del capitan de navío Mr. J. C. Wiltsel monta 11 cañones, su porte es de 910 toneladas; la fuerza de su máquina es de 750 caballos y su tripulacion se compone de 215 individuos.

SALIDAS.

Dia 7.

Para Gijon, berg esp Isabelita, cap Pedrin.
—Delaware, bca. ing. Frederica, cap. Rouse.
—Nueva York vap ing. Broombrangh, capitan Anderson.
—Delaware, got. amer. G. W. Lochuer, cap. Wiltbank.
—Sauhtomas y escalas, vap. ing Eden, cap. Mc. Kensie
—Cayo Hueso, vivero amer Christiana, cap. Carballo.
—Liverpool y escalas, vap. mej. México, cap. García Mata.

Dia 8:

Para Sagua gol. ame. E. P. Arevy, cap. Hawlay.
—Progreso y Veracruz vap. mej. Tamaulipas, capitan Ojinaga.
—Cárdenas vap. amer. Newport, cap. Curtis.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De SANTANDER y escalas en el vapor-correo español *P. de Satrústegui.*

Sres. D. Victoriano Pérez—Leandro Gurdeel—Manuel García—Gregorio Moré—José Gomez—Francisco Villar—Amador Rodriguez y 4 de familia—Tomás Viner—José Fernandez—Eloy Rodriguez—Joaquin Piñerra—Josefa Fernandez—Alfredo Fernandez—Marcelo Arenal—Silverio Madraza—Celedonio Vinero—Eulogio García—Ricardo Tocu—Vidal Ubieta—Eulogio Maestre—Leopoldo Sanchez—Enriqueta Lecalle y 3 hermanos—Enrique Lecalle—Enrique Quiroga—Gregorio A. de la Baume—Susana Agudo—José R. Piñon—Juan de Castro.—Además 44 jornaleros—1 Guardia Civil, 2 individuos del ejército y 1 de tránsito.

SALIERON.

Para PROGRESO y VERACRUZ, en el vap. mejicano *Tamaulipas:*

Sres. D. Nemesio Lama—Miguel Mata—Francisco Salvau—Josefa Gonzalez—James M. Barney y una señorita—Leopoldo Pan—Félix Urrucegula—B. Zip—A. del Valle—Mariano García—Justo Solsona—José Manzanedo é hijo—Pedro J Carrasco—Manuel Crespo—Rafael Fort—Serafin Bufill—José A. Fernandez—Ramon Fernandez—Juan Grunbach—Josefa Romero—Francisca Medrano—José Gomez—Felicia Delgado—Bartolomé A. Pita.—Además, 68 de tránsito.

Para SANTHOMAS y escalas, en el vap. ing. *Eden:* Sres. D. Antonio Arci—G H. Guizandon—Clara Morales—G Rambercray—Anselmo Vega—S. Malatesla—Manuel Rato—José Coton—Joaquin Baloura—José Camoyan.—Además, 12 de tránsito.

Para SANTANDER y la CORUÑA, en el vap. mejicano *Mexico:*

Sres. D. Rogelio Bendi—Antonio Lopez—Saturnino Frutos—Remigio Frutos—José Ferreiro—José Castilla—Miguela Vazquez—Nicolás Oliva—Genaro Gutierrez—Santiago Mora—S. García—I. Slausca—F. Sevilla—Antonio Armada—C. Villar—E. Daus—Ramon Alvarez—Antonio Vazquez—José Salgueiro—José Fernandez—Miguel Saavedra—Juan Badia—S. Marinas—B. Castillo—Jose E. Santalla—F. Mendez—Santiago Echevarria—Francisco Villar—José M. Rodriguez—José L. Esquiribaldo—Pablo Rosadela—Manuel Fernandez—María Blanco—Sara Salgado—José Benaldés—José Portillo—Nicanor Suarez—José Gonzalez—Casimiro Miguel—Pascual A. Darriba—Manuel Victorero—Juan M. Vazquez—Federico Ramon Pinto y Sra—Ramon Perez—Manuel Perez—Antonio Pachon—Inés Domingo de Oliva y 2 hijos.—Además, 86 de tercera clase y 8 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Berracos vapor Guaniguanico, cap. Marin: con 357 tercios tabaco y efectos.

De Cárdenas gta. María del Cármen, pat. Valent: con 1,800 barriles azúcar.

De Teja gta. Dos Amigos, pat. Alemany: con 414 sacos azúcar y efectos.

De Cárdenas gta. Angelita, pat. Cuevas: con 150 bocoyes azúcar y efectos.

De Mulata gta. Dolores, pat. Planas: con 112 atravesaños, 49 tercios tabacos y efectos.

De Moron gta. Manuela, pat. Zubirat: con 44 palos cedro, 18 bultos cera y efectos.

De Berracos gta. Salve Virgen María, pat. Planell: con 200 sacos cáscara de mangle y 12 palos madera.

De Carahatas gta. Clio, pat. Palmer: con 1,014 sacos azúcar.

De Jaruco gta. Pepe Trejano, pat Coll: con 100 fanegas maiz.

De Carahatas gta Jóven Luisa, pat. Ferrer: con 1,000 sacos carbon.

De Mántua gta. Lince, pat. Moll: con 700 sacos carbon.

De Matanzas gta. Victoria, pat Ferrer: con 80 bocoyes, 15 medios y 15 cuartos bocoyes aguardiente.

Del Mariel gta. Jóven Gertrúdis, pat. Villalonga: con 29 bocoyes y 70 sacos azúcar.

De Puerto Escondido gta. Teresita, pat. Ortiz: con 55 bocoyes azucar.

De Puerto Escondido gta. Dos Isabelas, pat Riera: con 244 sacos azúcar.

De Teja gta. Derotes, pat. Navarro: con 514 sacos azúcar.

Del Mariel gta. San Antonio, pat Sanchez: con 12 pipas aguardiente.

De Matanzas gta. Dos Hermanas, pat. Calafell: con 396 cajas y 80 bocoyes azúcar y 14 bocoyes aguardiente.

De Matanzas gta. Elvira, pat. Tarifa: con 135 cajas, 35 bocoyes y 205 sacos azúcar y 450 cajas petróleo.

De Matanzas gta. María Josefa, pat. Calafell: con 300 sacos azúcar y 200 pipas aguardiente.

De Matanzas gta María, pat. Perez: con 1,084 sacos azúcar y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel gta. San Antonio, pat. Sanchez; con efectos.

Para Bahía Honda gta. J. Gertrúdis, pat Villalonga: con efectos.

Para Santa Cruz gta J. Salvador, pat. Alemañy: con efectos.

Para Carahatas gta. Clio, pat. Palmer: con efectos.

Para Puerto Escondido gta. Matilde, pat. Alemañ; con efectos.

Para Matanzas gta. Dos Isabelas, patron Riera: con efectos.

Para Matanzas gta. Teresita, pat. Ortiz: con efectos.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Montevideo berg. esp. Ma ia Teresa, cap. Ferrer, por Jané y Cª
—Santander fragata esp. Don Juan, cap Gergetia, por J Rafecas y Comp.
—Delaware (B. W.) gta am. Cephas Starret capitan Pearson, por Francke, hijo y Cp.
—Barcelona berg. esp. G allind, cap Rosas, por Gispert y Cp.
—Halifax, barca ing. Sacramento cap Reel por Todd, Hidalgo y Cª
—Barcelona berg. amer. Angela, cap. Pagés; por Narciso Gelats y Cp.
—Buenos Aires bca esp. Barba Azul, cap Riera; por Claudio G. Saenz y Cp.
—Puerto-Rico y escalas vapor esp. Ramon de Herrera, cap. Urrutibeascoa; por R de Herrera
—Delaware (B. W.) gta. amer. May Munroe, capitan H. P; por Todd, Hidalgo y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

No hubo.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Delaware (B. W.) bca. esp. Flora, cap. Gay; por Todd, Hidalgo y Cp.
—Delaware, vía Cabarien, bca. amer. Ada Gray, capitan Flumer; por Francke, hijo y Cp.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 7 DE FEBRERO.

Azúcar bocoyes	601
Azúcar sacos	1,711
Tabaco tercios	1,120
Tabaco torcido	1,907 725
Cigarros cajetillas	56,721
Metálico	$ 4,445

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 9 de febrero de 1885

250 sacos arroz semilla	Rdo.
200 s. id. canillas	á 9¼ rs. arr.
100 sacos café Puerto-Rico	$12½ qtl.
80 tercolas manteca	$12½ qtl.
12 bocoyes latas 1 lem	$14½ qtl.
12 id. ½ id. idem	$14½ qtl.
6 id. ¼ id. idem	$15½ qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN.

Fbr? 10	Ville de Brest	St. Nazaire y escalas.
.. 10	City of Puebla	Nueva-York.
.. 10	Morgan	Nueva-Orleans y escalas.
.. 12	Saratoga	Nueva-York.
.. 12	Carolina	Liverpool y Santander.
.. 12	Ciudad Condal	Progreso y Veracruz.
.. 12	City of Alexandria	Veracruz y escalas
.. 13	Manuelita y Maria	Santhomas y escalas
.. 15	Serra	Liverpool y Santander.
.. 16	Antonio López	Cádiz y escalas
.. 16	Asturiana	Liverpool y Cádiz.
.. 17	Hutchinson	Nueva-Orleans y escalas.
.. 17	Principia	Nueva-York.
.. 19	Niágara	Nueva-York.
.. 19	Capulet	Veracruz y escalas.
.. 22	Ebro	Puerto-Rico, Colon y escalas.
.. 23	Vapor inglés	Santhomas, Pto -Rico y escalas
.. 24	Montevideo	Liverpool y Santander.
.. 24	City of Washington	Nueva-York.
.. 26	Saniago	Barcelona y escalas.
.. 26	Newport	Nueva-York.
Mzo? 3	Cristóbal Colon	Barcelona y escalas.
.. 5	Ramon Herrera	Santhomas y escalas.

SALDRÁN.

Fbr? 10	Ville de Brest	Veracruz.
.. 10	City of Puebla	Veracruz y escalas.
.. 10	Ramon de Herrera	Santhomas y escalas.
.. 12	Morgan	Nueva-Orleans y escalas.
.. 12	Newport	Nueva-York.
.. 14	City of Alexandria	Nueva-York
.. 15	Ciudad Condal	Coruña y Santander.
.. 17	Principia	Veracruz y escalas.
.. 18	Hutchinson	Nueva-Orleans y escalas.
.. 19	Saratoga	Nueva-York.
.. 20	Manuelita y Maria	Santhomas y escalas.
.. 21	Capulet	Nueva-York.
.. 22	Vapor inglés	Veracruz.
.. 24	City of Washington	Veracruz y escalas.
.. 26	Niágara	Nueva-York.
.. 27	Ebro	Puerto-Rico, Colon y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Fbr? 15	Mannel

HABANA.

LUNES 9 DE FEBRERO DE 1885.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 18 *de enero.*

El calor que á todas las cosas y asuntos presta la política, no logra penetrar en la temperatura; y á pesar del que reina en los debates del Senado y del Congreso, el frio predomina y es la cuestion culminante, que, por desgracia, está á la órden del dia, y tambien de la noche desde hace mucho tiempo, sin que pueda decirse cuando desaparecerá de ella, pues llevan trazas de no terminar en breve los rigores del invierno.

Excepcional es, segun cuentan los viejos, y desde hace cincuenta años no hay memoria de crudeza como la de este mes de enero. Ha nevado en Valencia, la ciudad de las flores, en Málaga, cuya vega da la caña de azúcar; un manto de nieve cubre á Cataluña; en Pamplona, desde que empezaron las nevadas llega el espesor sumado de todas las capas á 72 centímetros y el termómetro ha marcado 16° bajo cero; en Madrid llegó ayer á 11° 9 bajo cero, y ni Madrid ni Pamplona son las ciudades más castigadas, pues en Soria marca 25° bajo cero. Parece que al recibirse en el ministerio de la Gobernacion el telegrama de aquel gobernador dando cuenta de la temperatura, le pidieron que lo rectificase, pues la cifra era de Siberia y no de España; y el gobernador contestó por telégrafo: Está bien el telegrama: 25° bajo cero."

Los trenes llegan con retraso de horas ó de dias, detenidos por las nieves. La miseria aumenta los horrores del frio y en algunos puntos se han organizado socorros á los pobres. La cifra de las defunciones aumenta y en un sólo dia han ingresado en el Hospital de Madrid 225 enfermos.

¡Qué invierno, Santo Dios! Los temporales de nieve se reproducen y no les vemos el fin. Con el frio de la atmósfera forma contraste el calor de la política, que ha sido sofocante en el Senado, donde se ha debatido la cuestion del envio del telegrama al *Times* de Nueva York, y la universitaria. En este debate el que más ha llamado la atencion ha sido D. Manuel Silvela, embajador de España en París, hermano del ministro de Gracia y Justicia y de D. Luis Silvela, catedrático de la Universidad central y diputado á Córtes.

La vida parlamentaria había pasado del Congreso, donde tienen asiento los hombres jóvenes, bulliciosos porque hay exuberancia de sangre en sus venas, de vida su corazon y de ideas en su cerebro, al Senado, santuario de los veteranos de la política. Pero los años no eran obstáculo para que la pacífica y reposada Asamblea se alborotara y las sesiones fueran tumultuosas. Cierto que el conde de Puñonrostro, su presidente, si bien tiene todas las cualidades que á un cumplido caballero distinguen, le faltan las necesarias para dirigir los debates de la alta Cámara. De los sesenta pasa y á los setenta camina; blanco el cabello, cuidadosamente peinado para ocultar las injurias del tiempo, de nieve la barba, retorcidas y echadas hácia adelante las guías del finísimo bigote; sonrosada la tez y pulcro en el vestir. Es un buen presidente bajo el punto de vista estético el señor conde de Puñonrostro, teniente general de los ejércitos nacionales; pero demuestra que le es más fácil manejar un cuerpo de ejército que el reglamento, pues con frecuencia se atasca, y no pudiendo salir del atolladero, en él se queda, hasta que el alboroto parlamentario, convertido en escándalo, por sí mismo acaba.

En los pasillos del Senado estaban todos los hombres eminentes de la política española. En el soberbio salon de conferencias, del cual son adorno las estátuas de Colon y del cardenal Cisneros, además del nunca bastante admirado cuadro de Pradilla, *La Rendicion de Granada*, se veía á Sagasta rodeado de toda la plana mayor del fusionismo; á Mártos y Moret, que ya sonrien sin negarlo cuando se les dice que Sagasta es su jefe; al marqués de la Vega de Armijo, Navarro Rodrigo, Venancio Gonzalez, Leon y Castillo y á todos los conservadores. Cuando la sesion ofrecía algun incidente animado, senadores y diputados corrían al salon, ocupando los rojos bancos. Al saberse que D. Manuel Silvela se había levantado para hacer uso de la palabra, salon de conferencias y pasillos quedaron desiertos. Los Sres. Sagasta y Navarro Rodrigo, que estaban apoyados en una de las chimeneas, quedaron solos sin notarlo. Acercóseles un diputado catalan y les dijo:—"Habla D. Manuel Silvela."—¡Habla? contestaron: pues vamos allá.

El que en aquel momento hubiese penetrado en el Senado, hubiera creido que se hallaba en la soledad. Los inmensos corredores estaban vacíos, así como el salon de conferencias. Cristóbal Colon extendia el marmóreo brazo señalando la tierra; el gran de y virtuoso fraile y cardenal, regente de Castilla, se apoyaba en su báculo; piafaban los caballos de los Reyes Católicos y de Boabdil, y á la luz del crepúsculo vespertino parecían que las figuras se apartaban del lienzo. Los ugieres conversaban con libertad y perdian su rigidez porque nadie les veía. Aquella soledad indicaba que toda la vida se había concentrado en el corazon, en el salon de sesiones.

Todos los asientos estaban ocupados, y en los pasillos, así como detrás de la presidencia, se agrupaban los senadores y diputados que no habian hallado un puesto vacío. He de decir que, por costumbre, los senadores pueden sentarse en el Congreso y los diputados en el Senado, si bien salen cuando se vota. Los ministros están en su banco, Cánovas al frente. A su lado Elduayen, ministro de Estado; D. Francisco Silvela, ministro de Gracia y Justicia, y con el ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal. En frente de ellos está de pié D. Manuel Silvela.

Era embajador en París el dia anterior, pero ya no lo es, pues dimitió su alto cargo ántes de tomar parte en este debate.

Si quieren los lectores del DIARIO DE LA MARINA que les presente al Excmo. Señor D. Manuel Silvela, lo haré con mucho gusto. Es este caballero, que en los sesenta frisa, alto de estatura, no abundante de carnes, fina la cabeza, morena la color, nariz y labios aristocráticos, patillas sedosas y tan escasas como diminutas. Hay en sus movimientos cierta dejadez; es vaga la mirada, tanto, que con dificultad atraviesa los cristales de los lentes. Habla pausadamente, con correccion y frase escogida, como un diplomático de buena ley. En el mundo literario se le conoce por Velisla. Ha sido varias veces ministro y es uno de los hombres más conspicuos del partido conservador; lo cual explica que se dé tanta importancia á su acto, que resulta de oposicion al Gobierno, y muy especialmente al Sr. Ministro de Fomento, á pesar de que el orador afirma que sólo está en discrepancia.

Procuro, cuando en Madrid escribo, no meterme en las interioridades de la política, por no repetir lo que otros corresponsales tratan, y á la parte externa me limito. Dejando á mis colegas la tarea de analizar la trascendencia de las palabras de D. Manuel Silvela, que á mi entender es grande á pesar de la suavidad con que fueron dichas, consignaré que el Sr. Cánovas le contestó, con mucha moderacion y con mucha habilidad, si bien en algunas de sus frases habia cierta ironía que revelaban cuánto hería al presidente del Gabinete la actitud del ex-embajador de España en París, tanto más grave cuanto su hermano el diputado D. Luis Silvela, tenía anunciada una interpelacion en el Congreso sobre los sucesos universitarios.

Con el discurso de D. Manuel terminó el interés de la discusion en la alta Cámara y el Congreso recobró el calor y la animacion que son en él características. D. Luis Silvela se levantó á explanar su interpelacion. De los tres hermanos debe ser este el segundo en edad, á juzgar por su aspecto. Habla bien, pues la oratoria parece dote que recibieron al nacer los Silvelas; y como no tiene que guardar las consideraciones diplomáticas de D. Manuel, pronuncia un discurso de terrible oposicion, si bien ceñido á la cuestion universitaria, contra el gobierno y muy especialmente contra el señor ministro de Fomento y el gobernador civil de Madrid, señor Villaverde. El efecto que produce se conoce por los movimientos de la mayoría y porque Cánovas no puede dominar su impaciencia. Cuéntase que hizo observaciones sangrientas miéntras Silvela hablaba, porque el eminente hombre de Estado que preside el Consejo de ministros no logra ocultar que en Málaga ha nacido, y la viveza del meridional se sobrepone con frecuencia á la frialdad del hombre de gobierno. He de consignar que al comenzar su discurso D. Luis, abandonó el salon de sesiones su hermano el ministro de Gracia y Justicia, pero en cambio entró en él el ex-embajador en París, que se sentó cerca del orador.

La discusion había comenzado con brio y se esperaba con impaciencia la del siguiente dia. Llenas estaban las tribunas, ostentando en ellas su hermosura bellísimas damas de nuestra aristocracia. Entró el señor ministro de Fomento visiblemente emocionado, con un enorme legajo, y se dejó caer en el banco azul, como aquel que apénas tiene conciencia de lo que hace porque su pensamiento y su corazon están en otra parte. El señor conde de Toreno agitó la campanilla y anunció que iba á continuar el debate. Pidió la palabra el Sr. Sagasta y todo el mundo fijó sorprendido la mirada en el jefe de la minoría liberal-monárquica, que con sentida frase rogó al Congreso que se aplazara la discusion porque había llegado á su noticia que una espantosa desgracia afligía á D. Alejandro Pidal. Este, con voz conmovida, dominando con dificultad las lágrimas, levantó se para decir al Congreso que su deber allí le llamaba y que en su puesto permanecería. La Cámara no aceptó el sacrificio y dejó en libertad al padre para que corriera al lado de su hija, preciosa niña de unos tres años, que extendia las alas para volar al cielo.

Y al cielo voló. Y las pasiones políticas dejaron de rugir para no turbar la agonía de aquel ángel. ¡Pobre padre! ¡Otras dos hijas tiene enfermas, una de ellas tambien de gravedad! ¡Qué contrastes ofrece la existencia!

Suspendida la cuestion universitaria, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo explanó su interpelacion sobre política extranjera, que hasta ahora ofrece poco interés. Tengo para mí que se abusa de las discusiones, que se prolongan más de lo que el prestigio del régimen parlamentario consiente, y que la facilidad de palabra que á los españoles caracteriza, es un grave mal que acabará por desacreditar el parlamentarismo en España, si no se le pone pronto remedio. Sobre este tema discurrían hace dos dias Moret y Castelar, los dos oradores más brillantes de nuestro parlamento. Abundando en mi opinion, Moret decía que en ningun país pasa lo que en España respecto al abuso de discursos, ni siquiera en Francia y en Italia, que tantos puntos de contacto tienen con el nuestro; y en prueba de su aserto recordaba que en una ó dos semanas, la Cámara de los Diputados de Francia discutió y ultimó la cuestion más trascendental para aquel país, ó sea la de la intervencion en Egipto. Añadía el Sr. Moret que el pueblo se cansa de tanta brillante esterilidad de la palabra, y afirmaba que era necesario cortar el abuso. Castelar llevaba la contraria, afirmando que en España no hay más discusion política que la del Mensaje, en la cual se agotan todos los temas, añadiendo que el país tiene necesidad de las Córtes, como lo prueba el hecho de ocurrir todos los sucesos graves y desagradables cuando están cerradas; lo que indica que es infundado el temor de que el sistema parlamentario acabe por desacreditarse. A pesar de que el elocuente tribuno es autoridad en la materia, á lo que he dicho y Moret, otra autoridad, confirma, me atengo.

Aún no han cesado por completo los terremotos y la caridad lucha con las terribles convulsiones de la tierra. S. M. el Rey recorre los pueblos de Granada y Málaga, llenos ayer de luz y de sonrisas y hoy envueltos en fúnebre sudario. D Alfonso XII prodiga palabras de consuelo, distribuye socorros, alienta los heridos, enjuga las lágrimas de los huérfanos y con su presencia lleva á todas partes la esperanza.—¿Sabe el Rey nuestras desgracias?—preguntaban en uno de los más castigados pueblos de Granada. Sí las sabe, y allí está para aliviarlas.

Y S. M., que posée el don de gentes, se atrae las simpatías de grandes y pequeños, se rie de su comitiva cuando los temporales de nieve y las dificultades del camino la asustan. Camina hundiéndose sus piés en el barro y pide al alcalde de un villorio su baston para apoyarse, diciendo:—Ahora el alcalde soy yo.—Al ver que los caminos están en pésimo estado, exclama:—Pero, ¿en qué emplean las diputaciones provinciales el dinero destinado á carreteras?—Si las autoridades le tienen preparado un opíparo almuerzo, toma un bocado, bebe una copa de vino y se levanta negándose á probar los demás platos, porque juzga que en momentos de tanta tristeza, la sobriedad se impone. Consiente á los humildes que ante él expongan las quejas que de las autoridades tienen, hallándose éstas presentes.

D. Alfonso es aclamado con verdadero delirio en Andalucía; y en tanto la caridad amontona donativos en dinero y efectos para las víctimas de los terremotos. Barcelona habrá reunido ya cerca de 100,000 duros. En una cuestacion que hicieron los estudiantes, hubo bellas catalanas que se desprendieron de sus relojes, de sus brazaletes, de sus devocionarios y de sus rosarios. Una mujer del pueblo se encontró con los estudiantes de Madrid.—No tengo otra cosa, dijo. Y quitándose un pañuelo de abrigo lo dió para los pobres de Andalucía. ¡Bendita seas, Caridad!—*T. B.*

Vapor-correo.

A las cuatro de la tarde de hoy fondeó en bahía el vapor correo nacional *P. de Satrústegui*, procedente de Santander y escalas. Este buque conduce, además de la correspondencia pública y de oficio, 86 pasajeros.

El *P. de Satrústegui*, atracó al muelle de Carpineti, despues de desembarcar el pasaje, con objeto de trasladar el dinero que, como es sabido, conduce para aliviar las necesidades de este Tesoro.

La hora avanzada en que recibimos nuestras colecciones de periódicos de la Península nos obliga á aplazar hasta el próximo número la publicacion de las noticias que contienen.

El Sr. Obispo en San Antonio.

El sábado, á las nueve y media de la mañana, llegó á San Antonio de los Baños, el Excmo é Illmo. Sr. Obispo Diocesano D. Ramon Piérola Fernandez López de Luzuriaga, acompañado del Sr. Secretario del Obispado D. Juan Francisco D. Lesaga y dos RR. PP. Carmelitas Descalzos.

En la estacion del ferrocarril esperaban la llegada de S. E. Illma. el Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde municipal D. Joaquin María Hernandez, el Sr. Juez de primera instancia D. Ignacio de Castro, el Sr. Comandante de armas coronel D. Manuel Suarez, los Sres. Promotor Fiscal, Juez municipal, Fiscal del mismo Juzgado, Registrador de la Propiedad, comisiones del Casino Español, Círculo de Artesanos y sociedad "El Progreso", muchas personas de distincion de ámbos sexos y numeroso pueblo.

Fuera del anden estaban ya en correcta formacion de procesion la cruz parroquial y ciriales, cofradías, escuelas de niñas de ámbos sexos y clero local.

Las fuerzas de voluntarios de infantería y bomberos se hallaban formadas y cerraron la marcha.

Las calles de la villa estaban engalanadas y por todas partes se veía la animacion consiguiente á la visita del Pastor que no veian hacía diez y seis años.

En la noche del mismo dia ocupó el señor Obispo la cátedra y pronunció un discurso perfectamente evangélico y al alcance de la gran concurrencia que llenaba las espaciosas naves del templo.

En la carta de donde extractamos estos datos nos hacen muchos elogios del Sr. Cura Párroco de San Antonio D. José María Castañeda, que lleva veinte y ocho años desempeñando el Curato y que es muy querido de sus feligreses.

Batida.

Por dos individuos de la Guardia Civil y cinco del Regimiento Caballería del Príncipe, fué batido en los montes de *Carrillo*, provincia de Matanzas, como á las seis de la tarde del sábado último, el resto de la partida de bandoleros que capitanea Cárlos Agüero, poniéndola en precipitada fuga, en la que abandonaron una yegua, dos monturas, un revólver y otros objetos.

Las referidas fuerzas continúan en persecucion de dichos bandoleros, siguiendo la direccion que aquellos tomaron.

Una fiesta brillante.

La solemne ceremonia de la bendicion ó inauguracion de los magníficos *Almacenes de Depósito de la Habana*, seguida del gran festival organizado á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, constituyó ayer, domingo, una de las fiestas más brillantes que han presenciado los habitantes de esta ciudad, y que siendo digna de ocupar una página preferente en los anales de los adelantos de la industria y del comercio, por la importancia que entrañaba, aparecía rodeada por la divina aureola de la caridad cristiana.

El sólido, espacioso y bien distribuido edificio, cuya descripcion dimos en nuestro número anterior, con una crecida copia de pormenores, se hallaba engalanado exteriormante con banderas nacionales; y en el interior lucian, simétricamente colocados, los escudos de armas de todas las provincias españolas, insulares y peninsulares, rodeando el amplio local destinado al muy notable concierto que formaba la parte principal del programa de la funcion.

A las once llegaron el Excmo. Sr. Gobernador General, D. Ramon Fajardo, y su digna esposa la Excma. Sra. Dª Angela de Betancourt, que apadrinaban la bendicion expresada, siendo recibidos por una comision de la Junta Directiva de la Empresa, al mismo tiempo que las músicas militares situadas allí, tocaban la marcha real.

Acompañados SS. EE. por dicha comision y otras personas distinguidas, se dirigieron al salon alto, donde debía celebrarse el acto religioso y en el cual frente á un altar, adornado de colgaduras de damasco, se había colocado, bajo un dosel, el retrato de S M. el Rey, que fué descubierto á su debido tiempo por el Sr. General Fajardo, tributandosele á la vez todos los honores correspondientes á la majestad soberana.

El Excmo. Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral bendijo el edificio, celebró despues el sacrificio de la misa, y terminada ésta, pronunció con fervorosas y conmovidas frases un breve y elocuente discurso que finalizó con una invocacion á María Inmaculada, cuya imágen tenía al frente, pidiéndole amparo, proteccion y paz inquebrantable para todos los hijos que allende y aquende los mares cuenta nuestra querida España, grande en los dias de mayor felicidad y grande tambien en medio de las calamidades é infortunios.

Momentos despues el Sr. D. Fernando Freire de Andrade, Administrador de la Empresa, dirigió la palabra en nombre de la misma al Excmo. Sr. Gobernador General, dándole las gracias por haber apadrinado con su esposa la bendicion, á lo cual contestó S. E. con las frases más benévolas, manifestando que se congratulaba de asociarse así á un acto de tanta significacion para los adelantos del comercio y de la industria.

Entre los concurrentes se contaban los Excmos. Sres. General Segundo Cabo, Capitan del Puerto, que interinamente desempeña la Comandancia General de Marina, Presidente de la Audiencia de la Habana, Intendente General de Hacienda, Gobernador Civil de la Provincia de la Habana, Conde de Casa Moré, Marqués de Sandoval, Consejeros de Administracion, Diputados Provinciales, Magistrados, representantes de todas las Asociaciones de Beneficencia, periodistas, banqueros, hacendados, comerciates y otras personas de representacion, lo mismo que muchas damas de nuestra buena sociedad, que despues fueron obsequiados por la Empresa, con los demás convidados, con un delicado *buffet*, ocupando el sitio de preferencia, como era consiguiente, el Excmo. Sr. General Fajardo y su amable y fina esposa. Cuando abandonaban la mesa, ya se había dispuesto todo lo necesario para comenzar las regatas y las cucañas marítimas anunciadas de antemano.

Pintoresco, hermoso, magnífico era el aspecto que en esos momentos presentaba aquella parte de nuestra bahía, cruzada por innumerables vaporcitos, lanchas, canoas y otras embarcaciones menores, atestadas de espectadores y luciendo en sus palos banderas y gallardetes de matizados colores. Las pequeñas naves vencedoras en las regatas fueron victoreadas con entusiasmo; y las cucañas, que eran tres, divirtieron grandemente á cuantos las presenciaban, por los diversos lances cómicos ocurridos á los que aspiraban á obtener los premios designados.

A las dos principió el concierto, ante muy numerosa concurrencia, aunque ésta no llegó á ocupar los 15,000 asientos preparados para ella. En el centro del enorme salon se destacaba un palco destinado á los 500 ejecutantes que debían tomar parte en tan escogida funcion musical.

La sinfonía de la ópera *Guillermo Tell;* la conjura de *Los Hugonotes*, con voces del Coro Asturiano; la obertura de *Dinorah;* y, por último, la gran marcha de *La Africana*, fueren tocadas admirablemente por el crecido número de profesores encargados de su desempeño. Todos obtuvieron los aplausos debidos á su mérito; pero el entusiasmo del auditorio creció de todo punto al oir el himno *¡Gloria á España!* tocado por cuatro bandas reunidas y cantado por los Coros Catalan, Gallego y Asturiano de una manera irreprochable, así como al escuchar la célebre *Tarantella*, de Gottschalk, arreglada para 25 pianos, por el distinguido maestro habanero Sr. D. Ignacio Cervantes, que tocaba el principal. Otro tanto puede decirse respecto del *Porpourrit* de aires de todas las provincias españolas, que valió una ovacion al citado artista y á las señoras, señoritas y caballeros que le acompañaban. Los aplausos eran atronadores, y hubo las consiguientes repeticiones.

Las excelentes bandas de Ingenieros, Artillería, Marina é Isabel II, los mencionados coros provinciales, la Sociedad de Música Clásica, los profesores de orquesta y los demás encargados de ejecutar el precitado concierto, todos y cada uno, supieron tambien hacerse dignos de las celebraciones que les tributó aquella gran masa de oyentes, á quienes deleitaron durante tres horas, las cuales transcurrieron tan dulcemente, que su curso pareció demasiado corto.

Ya habían dado las cinco, cuando terminó la brillante fiesta comenzada á las once de la mañana. Por su extraordinario lucimiento enviamos nuestra cordial felicitacion á la Compañía de Almacenes de Depósito de la Habaco, á las Sociedades de Beneficencia y Recreo, organizadoras del gran festival y á cuantas más corporaciones é individuos particulares han contribuido al esplendor de la misma.

Beneficencia andaluza.

El Sr. D. Rodrigo Villa, Presidente de la entusiasta Sociedad Coral Asturiana, ha participado al Sr. Marqués de Sandoval, en atento oficio, que uniéndose la expresada Sociedad al sentimiento que embarga á todos los españoles por las desgracias de Andalucía, ha contribuido al resultado de la suscricion pública con la suma de cien pesos en billetes. Le damos las gracias.

La fábrica de cigarros *La Competidora Gaditana*, propiedad de los Sres. Alvarez y Camacho, ha recaudado en suscricion pública la suma de $7–55 oro y $62–90 billetes.

El Sr. D. Eduardo Lobato, capitan de la compañía de voluntarios cazadores de los Almacenes de Regla, ha promovido entre sus individuos una suscricion, que produjo la suma de $250 billetes.

La corrida de toros efectuada en la Isabela de Sagua á mitad para la construccion de un templo y mitad para los pobres de Andalucía, ha producido para estos últimos la suma de $195-85 oro, recibidos ya en la suscricion promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza.

El Sr. Gobernador civil de Puerto Príncipe, Presidente de la Junta de Socorros de dicha ciudad, ha remitido hoy al Excmo. Sr. Marqués de Sandoval, que lo es de la Sociedad de Beneficencia Andaluza, el siguiente telegrama, que publicamos con gusto:

El Sr. Presidente de la Junta de Socorros de Puerto Príncipe al Presidente Sociedad Beneficencia Andaluza, Habana.

Espléndida funcion efectuada en la noche del 5 en el teatro Príncipal, debida á la iniciativa y sentimientos caritativos de la compañía dramática del Sr. Pildain, patrocinada por la Junta Provincial de socorros. Desconozco todavía el producto líquido; cuando lo sepa y encuentre giro á la par, si V. E. lo estima conveniente, iré poniendo á su disposicion en esa capital las cantidades recolectadas.—*Mella.*

El Sr. D. José Aixalá, cajero de la fábrica de tabacos *La Excepcion*, nos ha remitido la sama de $35.50 en oro, producto de la suscricion formada entre los dependientes del expresado establecimiento para las víctimas de Andalucía. Agradecemos cuanto se merece el donativo.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior	$11.277–51	51.952–86
Recibido del Sr. Don Juan del Campo, Alcalde municipal de Cienfuegos, por suscricion en dicha ciudad (9ª remesa)	500	
Recibido del Sr. Don Eduardo Lobato, por la suscricion iniciada por la Compañía Cazadores de los Almacenes de Regla		250
Recibido del Sr. Don Rodrigo Villa, presidente de la Sociedad Coral Asturiana, suscricion efectuada entre sus socios		100
Suscricion promovida en la fábrica de cigarros La Competidora Gaditana, entre los operarios y marchantes	7 55	62 90
Sr. D. José Aixalá, recolectado entre los dependientes de la fábrica de tabacos La Excepcion, segun lista	35 50	
Sumas	$11.820–56	52.365–76

SUSCRICION *promovida por los dependientes de este Comercio, para socorrer á las víctimas de los temblores de tierra en las Provincias Andaluzas.*

	Oro.
Suma anterior	$ 77 91½

	Billetes.
Suma anterior	$ 4.715 65
D. José Velazquez	2
Un catalan chiquito	1
D. Francisco Haza	2
Sus dependientes	1
D. Antonio Franco	3
,, José Adrue	1
,, Manuel García	1
,, Lázaro Fernandez	1
,, Gervasio Alvarez y Cpª	5
,, Vicente Calvales	3
Ochoa y Calzada	3
D Federico Mauri	3
,, Manuel Alvarez	1
,, Baltasar Blanco	50
,, José García López	1
,, José Cama	3
,, Antonio Camba y Fernandez	1
,, Rafael Sanchez	3
,, Manuel Gonzalez	50
,, Manuel Fernandez	50
,, José Gonzalez	50
,, Juan Gutierrez	1
,, Francisco Lago	3
Gran Café Fornos	20
Restaurant "El Carabanchel"	15
D. Juan Romero	2
,, Enrique Gil	1
,, José Teruelle	1
,, Baldomero Artau	1
,, Pedro Bárcena	6
Un transeunte	50
El Palacio de Cristal (peletería).	3
D. Cándido Suarez y Gonzalez	2
,, Ramon Perez	1
,, José Menendez	1
,, Angel Antía	2
Cores y hermano, "La Acacia," platería	3
D. Francisco Silva	5
,, Víctor Fraga	1
,, L. N.	50
,, Antonio Gonzalez, subcolector de 1ª clase	5
,, Salvador Gibert	2
,, Roque Ruidiaz	1
,, A. J. Vazquez	1
,, Felio Vega	1
,, Miguel Cueva	5
,, Generoso Gonzalez	1
,, José Saavedra	1
,, Ramon Franco	1
,, Ramon Vallejo	1
,, José Vazquez	1
,, N. N.	1
Asiático Zacarías	50
D. Ramon Gonzalez	3
,, Francisco Rodriguez	1
Total	$ 4.849 15

Habana, 7 de febrero de 1885.—El Presidente de la Comision, *José García Hernandez.—García de la Peña.*

(Continuará).

SENADO.

Sesion del 10 de enero último

(CONTINÚA.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de San Roman): Queda terminado este incidente.

El Sr. Conde de Torreánaz tiene la palabra para apoyar la proposicion incidental de que se ha dado cuenta.

El Sr. Conde de TORREÁNAZ: Como ha oído el Senado, la proposicion que hemos suscrito, y que debo apoyar en brevísimas palabras, alcanza á dos objetos. Es el primero obtener de la Cámara una manifestacion de aprobacion para la conducta que observó su Presidente al denegar el permiso para que se celebrara aquí una Junta política á que debian concurrir personas que no eran ni Senadores ni Diputados, cuando estaba en suspenso la vida parlamentaria; y aunque en cierto modo esta primera cuestion está prejuzgada ya por el voto que la Cámara emitió con motivo de la proposicion presentada por el señor Maluquer, nos ha parecido que la Autoridad del que ocupa entre nosotros la primera silla, y la necesidad de salvar escrúpulos de delicadeza, dignos de alabanza, que nos tienen privados de su presencia hace muchos dias, reclamaba no sólo haber desechado una censura, sino hacer una manifestacion explícita y terminante de que su conducta merecía la aprobacion del Senado.

El segundo punto de nuestra proposicion se refiere á la conducta del Gobierno en los sucesos de la Universidad; créemos tambien llegado el momento de dar ocasion á que la Cámara pueda expresar su confianza en el Ministerio actual.

Se ha demostrado en el curso de esta discusión que las cuestiones debatidas encierran dos puntos principales. Un punto las atribuciones de los Gobernadores de las provincias; y otro punto el uso que el Gobernador de la provincia de Madrid y sus agentes hayan hecho de esas atribuciones.

Respecto al primer punto entendemos nosotros que han quedado fuera de duda las atribuciones de los Gobernadores de provincia. Con la claridad de concepto y de palabra que distinguen al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, desde la primera tarde en que se explanó esta interpelacion quedó aclarado lo que es el órden público; quedó puesto en claro que órden público no es una cosa vaga; que el órden público está definido por la ley, y en particular por los artículos del Código penal que enumeran los actos que le perturban, determinando los castigos á que se hacen acreedores los que le alteran. Evidenciado ha quedado tambien, que segun la ley de gobiernos de provincia á los Gobernadores de las provincias corresponde mantener el órden público.

Se ha demostrado asimismo que ciertos preceptos del reglamento de órden interior que concierne á los Institutos y las Universidades, reglamento que ni siquiera entra en la categoría de los reglamentos de administracion pública de los reglamentos generales que se dictan en virtud de una concreta delegacion legislativa y con audiencia del Consejo de Estado; se ha demostrado, repito, que esos reglamentos de órden interior tampoco son inconciliables en sus preceptos con las atribuciones que al Gobernador de la provincia concede la ley provincial. Y por conclusion de todo esto, hemos venido á determinar de una manera para mí indisputable, que un Gobernador para llenar su cometido, puede penetrar en un edificio en que esté instalado un establecimiento oficial sin aguardar requerimiento del Jefe especial de ese establecimiento. Esto para mí se halla fuera de duda.

No lo está, y acerca de esto sobre lo que realmente se ha tratado sin llegar á una verdadera inteligencia, el uso que el Gobernador de la provincia de Madrid haya podido hacer de esa atribucion. Sobre este punto me parece que el resúmen de la discusion viene á ser el siguiente: ¿Es que al ejercer el Gobernador de la provincia de Madrid sus atribuciones se han cometido actos que pueden entrañar delincuencia, delincuencia que debe caer bajo el imperio de la ley penal y ser castigada por los Tribunales de justicia? Pues aquí se nos ha dicho que se ha entablado la oportuna querella ante los Tribunales de justicia respecto á los actos, si es que existen, que pueden entrañar delincuencia; y por tanto, es preciso esperar á que los Tribunales de justicia fallen. Nunca como ahora, desde que tengo uso de razon, ha alcanzado la Autoridad judicial en España las garantías de independencia y de inamovilidad que en el dia tiene. Pues bien: respecto á este particular, cualquiera que sea la sentencia de los Tribunales, será recibida por todos con igual respeto y sumision.

Pero aparte de los hechos que pueden entrañar delincuencia y caer bajo la accion de la ley penal que deben ser apreciados por los Tribunales, porque son los actos que lastiman los derechos individuales del ciudadano; aparte de estos hechos, se presenta otra porcion de actos que caen necesariamente bajo la aprobacion ó la censura del Gobierno, y aquí está realmente la dificultad. ¿Qué ha hecho el Gobierno respecto á estos actos? Discutida la existencia en estos actos por los adversarios del Gobierno y defendidos por el Ministerio para ponerlos en claro, el Gobierno ha recurrido al medio administrativo más eficaz que se puede dar: ha dispuesto que se abra una informacion y ha encomendado la práctica de esa informacion á una persona que ha sido Director de Instruccion pública diferentes veces, pero nunca Director de Instruccion pública durante la restauracion; la última vez que ejerció dicho cargo fué cuando regía en España una forma de Gobierno que no era la Monarquía. Esta persona, con la veracidad que nadie le niega, levantará acta de lo que depongan unos y otros.

Si por resultado de la informacion aparecen hechos que entrañan delincuencia, el Gobierno pasará el tanto de culpa á los Tribunales. Si resultan hechos que sin entrañar dilincuencia que dé lugar á procedimiento original merecen una correccion administrativa, el Gobierno los corregirá y entónces la conducta que el Gobierno observe vendrá á nuestro exámen, á nuestra deliberacion, á nuestra aprobacion ó censura.

Entre tanto, ¿qué queda? Pues entre tanto queda la estimacion que debemos hacer de la conducta del Gobierno respecto á las Autoridades en los dias en que han tenido lugar dichos sucesos. Y esta estimacion tiene que ser enteramente discrecional miéntras los tribunales no fallen, miéntras la formacion no esté concluida. En tanto que á consecuencia de la informacion no tenga que proceder el Gobierno á dictar las medidas á que haya lugar, tiene que ser discrecional esa estimacion por parte de los Cuerpos Colegisladores.

¿Es que la represion ha traspasado los límites de lo que era necesario? Pues para estimar esto hay gran necesidad de no olvidar la índole de los sucesos que se relacionan con el órden público. Son estos sucesos tan complejos, las circunstancias y los accidentes que los acompañan tan variados y tan imprevistos, se trasforman con tanta rapidez en su desarrollo, que es muy difícil á un Gobernador de provincia trazar á sus agentes subalternos la línea hasta donde pueden llegar en la represion, y que no deban traspasar; sobre todo, si en lo más árduo del conflicto, cuando por la mente de ese Gobernador cruza la memoria de otros sucesos del mismo carácter que en el mismo sitio comenzaron, y que por no ser detenidos en su progreso costaron la vida á transeuntes pacíficos y llevaron la consternacion á todo el vecindario. Esas cuestiones no pueden tratarse tomando aisladamente lo que ocurrió en tal ó cual paraje, en tal ó cual momento; es necesario apreciar las circunstancias en su totalidad, para que puedan ser juzgadas por la Cámara con un elevado criterio político.

Y aquí está ya la cuestion única de que en estos momentos tenemos que ocuparnos; la cuestion se halla reducida, para los efectos del voto que va á emitir el Senado, á si habiendo dejado el Gobierno, como no podía ménos de hacerlo, que la justicia siga su curso; si habiendo acudido al medio más eficaz de que dispone la Administracion, cual es abrir una informacion, que reserve á esa misma Administracion las decisiones que ulteriormente convenga dictar; por no haber (apoyándose en supuestos no demostrados) abandonado á las Autoridades en frente del tumulto, de no haber echado al Gobernador y sus subalternos como pasto á las pasiones concitadas, el Gobierno ha perdido ó no ha perdido nuestra confianza.

Entendemos que no: entendemos que por este hecho no debe salir de ese banco *(Señalando el ministerial)* el Ministerio actual para ser reemplazado por otro; entendemos que por este hecho no debe cambiar el sentido y la direccion general de la política; entendemos que no debe abandonarse la política liberal conservadora, que durante los seis años primeros de la restauracion dió al país sosiego, prosperidad y alguna gloria, y que siendo hoy lo que fué entónces en sus procedimientos y tendencias, producirá iguales frutos y obtendrá la confianza y el concurso de este Senado. Entiendo por mi parte además que el voto favorable que demos al Gobierno puede contribuir á poner término á un conflicto que, segun todas las noticias, va desapareciendo, pues fortalecido el Gobierno con la confianza del Parlamento, manteniendo incólume el depósito de la autoridad pública, de que es custodio y guardian, y que debe entregar á sus sucesores en el mando, podrá con mayor desembarazo, con mayor libertad, buscar soluciones templadas y prudentes para que, sin mortificacion de amor propio para nadie y con la buena voluntad de todos, vuelva el servicio de la enseñanza al órden regular que jamás debía perder ningun servicio público.

Estas son las consideraciones, á mi juicio suficientes, en el estado en que se halla la Cámara, para justificar la proposicion, y espero que el Senado se servirá tomarla en consideracion.

Formulada la pregunta reglamentaria de si se tomaba en consideracion la proposicion apoyada por el Sr. conde de Torreánaz, se pidió por suficiente número de señores senadores que la votacion fuese nominal, y verificada, el resultado fué afirmativo, por 137 votos contra 56 en la forma siguiente:

Señores que dijeron *sí:* Pazo de la Merced (Marqués del)—Antequera—Tejada de Valdosera (Conde de)—Tirado—Alarcon—Hernandez Pinzon—Romero Toro (Marqués de)—Guirao—Almaraz (Conde de)—Moltó—García—Maceda (Conde de)—Albranca (Marqués de)—Melgarejo—Velle (Conde de)—Varona—Diaz Agero—Jimenez Cano—Pérez Luzaró—Villalta—Chavarri—Herreros—Morcillo—Zayas—Rodriguez (D Braulio)—Camps (Marqués de—Huelves (Marqués de)—Ferrer y Vidal—Girona—Paz—Estrada—Fontagud Gargollo—Vinent (Marqués de)—Ruata—Bravo—Fabié—Corvera (Marqués de)—Esteball (Conde de)—Hoyos (Marqués de)—García Becerra—Grotto—Arnáu—Pezuela—San Roman (Marqués de)—Gonzalez del Corral—Gutierrez (D. Benito—Santonja—Concha Castañeda—Peña

debe estar sometido el canal de Suez, que se colocará bajo el régimen llamado por Mr. de Giers, *neutralidad definida*.

—Los candidatos por esta ciudad para las elecciones senatoriales son MM. Spuller, oportunista; Gatineau, radical y Martin, independiente. Los candidatos se han presentado ayer á sus electores en la sala San Juan, pronunciando discursos algo violentos, terminando la sesion en medio de un gran tumulto.

—La vista del proceso de los anarquistas procesados por los desórdenes de la sala Lévis que habría comenzado el juéves, terminó ayer. Uno de ellos ha sido condenado á cinco años de reclusion, por tentativa de asesinato de un sargento de policía y cinco más, á dos meses de prision por excitacion al asesinato y al pillage; los demás fueron absueltos.

—Ha fallecido la con lesa de Cambacères.

París, 25.—Ninguna de las obras dramáticas de Alejandro Dumas, hijo, ha sido tan discutida como su último drama *Dionisia*; pero á pesar de las críticas acerbas que se le dirigen, entre las cuales sobresale por su virulencia la de Mr. Henri Rochefort, se hallan vendidas con tres semanas de anticipacion todas las localidades del teatro Francés.

—Los admiradores de Sarah Bernhardt han hecho vender en pública subasta el mueblaje de la célebre artista. Apénas se obtuvieron 16,000 francos por dicha venta. Se dice que Sarah Bernhardt se propone hacer un viaje á Lóndres, con objeto de anular su matrimonio con Mr. Damala.

París, 26.—Todas las personas que se ocupan en trabajos de economía política convienen en que Francia, á pesar de la crisis comercial, agrícola é industrial que atraviesa, y á pesar del cólera y de las expediciones de China y Madagascar, da pruebas de una vitalidad financiera que tiene su precedente en el vigoroso esfuerzo con que realizó el pago de la indemnizacion alemana.

París, 27.—La cámara de los diputados comenzó hoy la discusion del informe de la comision del presupuesto extraordinario, votando asímismo el presupuesto de la guerra.

París, 28.—Despachos oficiales de Saigon, recibidos hoy, anuncian que se ha reprimido la insurreccion de Cambodge.

Lóndres, 23.—El trasporte francés *Cher* ha naufragado en la bahía de Numea, cerca de Puerto de Francia, capital de la colonia de Nueva Caledonia, salvándose la tripulacion.

París, 29.—La cámara de los diputados ha aprobado hoy el presupuesto extraordinario de obras públicas, habiendo decidido transferir la discusion del proyecto de venta de los caminos de hierro del Estado, para hacer frente á los gastos de dicho ministerio.

París, 30.—El gobierno ha resuelto pedir un crédito extraordinario de $1 800,000 para los gastos de la expedicion de Madagascar.

—La cámara de los diputados discutirá el próximo lúnes el proyecto de ley relativo al aumento de los derechos de importacion sobre los cereales y el ganado.

BÉLGICA.—*Bruselas*, 24 *de enero*.—Mr. Keuchenius, diputado holandés, es objeto de censuras, por haber tratado de excitar la animosidad religiosa contra los judíos. En un discurso pronunciado ayer por dicho diputado, aprobó las persecuciones contra los israelitas, por ser éstos enemigos jurados de todos los cristianos.

SUIZA.—*Berna, 30 de enero*.—Se ha informado al consejo federal, que los anarquistas tratan de hacer saltar con dinamita el palacio presidencial. Aunque no se crea en esta amenaza, se ha hecho guardar el edificio por agentes de policía.

PORTUGAL.—*Lisboa*, 28 *de enero*.—Mr. Barboza Bucage, ministro de Negocios Extranjeros, ha defendido hoy en la cámara de los diputados, la política exterior del gabinete, especialmente en lo relativo al tratado del Congo, celebrado con Inglaterra en 1884. El gabinete desea conocer las decisiones de la conferencia de Berlin, ántes de fijar la línea de conducta que ha de seguir.

ITALIA.—*Roma*, 24 *de enero*.—Algunos periódicos, órganos oficiosos del ministerio, aconsejan la anexion de Tripoli á Italia.

Lóndres, 24.—El gobierno turco ha hecho saber al de Italia, que si trata de anexarse á Tripoli, tendrá que luchar con un ejército de 20,000 hombres.

Roma, 24.—Siguen recibiéndose noticias de los desastres causados por las avalanchas de nieve. Los soldados se ven forzados á emplear la fuerza para impedir que los habitantes se dirijan á los valles peligrosos, en que está sepultados sus parientes. Sesenta personas han perecido en Exilles, logrando salvarse veinte. Faltan los víveres y el frio es intenso.

Roma, 26.—La cámara de los diputados discutió hoy la política colonial del gobierno. Muchos representantes desaprobaron la expedicion de Assab. El Sr. Mancini, ministro de Negocios Extranjeros, contestará mañana á los ataques dirigidos contra el gabinete.

—La expedicion italiana ha tomado posesion de Beilioul, en la costa occidental del mar Rojo, á unas treinta y cinco millas de Assab.

Lóndres, 26.—Segun noticias telegráficas de Roma, las fuerzas italianas recientemente enviadas á Assab prestarán su ayuda á las tropas inglesas del Sudan, tan pronto como hayan desembarcado. Se dice que el comandante de la expedicion ha recibido órdenes reservadas que no debe abrir sino nueve horas despues de su salida de Nápoles. Otros telegramas de Roma dicen que reina inusitada actividad en los establecimientos militares de marina. Esto hace prever una posible movilizacion del ejército italiano y la concentracion de trasportes. Agrégase tambien que el Sr. Mancini, ministro de Negocios Extranjeros, ha declarado que Italia é Inglaterra obrarán de consuno en el Mediterráneo y el mar Rojo.

—Un nuevo telegrama de Roma dice que Italia está pronta á enviar á Egipto, si los acontecimientos lo exigen, 25,000 hombres de ejército, con objeto de ayudar á Inglaterra á mantener su autoridad en aquel país.

Roma, 26.—No hay quien guarde memoria en este país de haber visto caer tanta nieve como en el presente año. De los pueblos destruidos se reciben noticias lamentables. Se hace ascender á 300 el número de las personas que han fallecido hasta ahora. Las tropas han dado pruebas de la mayor intrepidez para salvar á las personas arrolladas por las avalanchas.

Roma, 27.—El Sr. Mancini anunció hoy á la cámara de los diputados que una expedicion italiana iba á partir para el Congo y que otra iria tambien á una region del Africa no ocupada aún y muy fértil, cuyo nombre no creía oportuno citar en estos momentos. Agregó que los derechos de las otras naciones serán respetados.

El Sr. Mancini ha declarado que el gobierno era partidario de la colonizacion hasta ciertos límites, siempre que la colonizacion estuviese justificada por los intereses políticos y económicos del país.

Roma, 28.—Se dice que Italia ha renunciado á la anexion de Trípoli.

INGLATERRA.—*Lóndres*, 28 *de enero*.—Se ha ofrecido el obispado de Lóndres al obispo de Carlisle.

Glasgow, 28.—La fábrica de algodon de los Sres. Scott y Compañía, establecida en esta ciudad, ha sido destruida hoy por un incendio. Las pérdidas ascienden á $125000.

Lóndres, 29.—El obispo de Exceter ha aceptado el obispado de Lóndres, vacante desde el fallecimiento del Reverendo Mr. Jackson. El obispo de Carlisle desmintió el rumor de que se le haya ofrecido aquella diócesis.

Lóndres, 30.—Noticias del Africa Meridional anuncian que Umquikela, jefe del Pondoland, se niega á aceptar el protectorado de Inglaterra, y tiene la intencion de solicitar el de Alemania.

ALEMANIA.—*Berlin*, 24 *de enero*.—Se anuncia oficialmente la celebracion de un tratado de comercio entre Alemania y el Transvaal.

Colonia, 24.—El Rhin está helado, habiendo levantadose temporalmente el puente de barcas de Coblentza.

Berlin, 27.—Mr. Malet, embajador de Inglaterra, carece aún de instrucciones de su gobierno respecto de lo que concierne á las futuras anexiones en Africa.

—Ayer fué arrestado en Hockeim un anarquista nombrado Julio Lieske, á quien se acusa de haber asesinado al jefe de policía de Francfort. La policía asevera que posée el testimonio de un individuo que le vió cometer el crímen.

Berlin, 28.—El Reichstag ha rechazado la proposicion de Mr. Zunggreen, para que se hiciese obligatorio el uso oficial de la lengua alemana en todas las provincias del Imperio.

Berlin, 29.—Mr. Kable ha retirado hoy su proyecto de ley presentado al Reichstag para derogar las facultades extraordinarias del gobernador general de Alsacia Lorena, baron de Manteuffel.

—La comision del Reichstag encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de subvenciones marítimas, se ha decido por la creacion de líneas de vapores para el extremo Oriente y Austria, suprimiendo las escalas en Rotterdam y Trieste. La comision ha rechazado el proyecto de establecer líneas de vapores á Somoa y Africa.

Berlin, 29.—El emperador Guillermo no asistirá al baile de la córte, por consejo de los médicos.

—Mr. Stanley termina en la actualidad un libro sobre sus trabajos en Africa que se denominará: *El Congo y la fundacion de un Estado: Historia del trabajo y la exploracion*: dicha obra constará de dos tomos.

Berlin, 30.—La comision del Reichstag, á la que se volvió á enviar el proyecto de subvencion á una compañía de vapores, lo ha desechado por insuficiente.

Berlin, 30.—El emperador Guillermo ha dado un paseo en coche de más de una hora, dando despues audiencia al célebre explorador africano Mr. Flegel y celebrando por último una larga conferencia con el príncipe de Bismarck.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—*Viena*, 28 *de enero*.—El anarquista Theilman ha sido condenado á seis años de trabajos forzados.

Viena, 30.—Los periódicos de la localidad y el extranjero ha resuelto no publicar los extractos de las sesiones del Reichsrath, hasta que se de satisfaccion á las ofensas hechas á un reporter, en la sesion del juéves último.

RUSIA.—*San Petersburgo*, 24 *de enero*.—Los funcionarios de policía están muy excitados por la tentativa de asesinato del inspector Kollert, que fué atacado en pleno dia, en una de las calles más concurridas, por dos extranjeros, que despues de dispararle varios tiros de revólver, huyeron. Dichos individuos fueron detenidos. Uno de ellos dice llamarse Pchelingew y el otro Leonow: ámbos son nihilistas conocidos. El inspector no recibió ninguna herida.

Lóndres, 25.—La *Army and Navy Gazette* refiriéndose á la insurreccion de Corea dice que Rusia tiene dos razones poderosas para extender su frontera del Sur hasta expresado país. Desea desde luego tener una estacion naval mejor situada que la de Wladivostock, cerrada por el hielo durante muchas semanas del año; y quiere asimismo dominar una poblacion indígena que puede proporcionarle fuerza bastantes para guardar el litoral del Pacífico. Esto le proporcionaría así mismo la manera de poder luchar con ventaja contra China. *La Gaceta* invita á Inglaterra y á América, que tienen grandes intereses que defender en Corea, á que se unan al Japon para desbaratar los proyectos de Rusia.

Riga, 29.—La iglesia griega de esta ciudad ha sido destruida por un incendio. Antes de declararse este, se sintió una fuerte explosion.

COLONIA DEL CABO.—*El Cabo*, 28 *de enero*.—El general Cárlos Warren, encargado de arreglar las dificultades relativas á las fronteras de Bechuanaland, ha tenido una entrevista amistosa con Mr. Kruger, presidente de la república del Transvaal.

El Cabo, 29.—Han terminado las conferencias que se celebraban entre el general Warren, representante de Inglaterra, y Mr. Kruger, presidente de la república del Transvaal. Se ha adoptado el proyecto de aquel, no pudiéndose establecer en adelante ningun blanco en el territorio de Goshen, sin autorizacion especial. Se han enviado agentes á Rovigrana para expulsar á los colonos que se habian establecido allí. Créese que con este arreglo se conseguirá la paz en Bechuanaland. A pesar de esto, las tropas enviadas á los lugares en que ocurrieron los desórdenes, seguirán su camino, no regresando hasta que esté restablecido completamente el órden.

AUSTRALIA.—*Lóndres*, 30 *de enero*.—Un despacho de Sydney, Nueva Gales del Sur, anuncia que el tren expreso que desde dicha ciudad se dirigía á Wagga-Wagga, cayó en un barranco á causa de haberse desprendido un puente, sobre el que marchaba con gran velocidad, pereciendo cuarenta pasajeros.

GACETILLAS.

REGATAS Y CUCAÑAS.—Hé aquí el resultado de las de ayer, en la fiesta de los Almacenes de Depósito de la Habana:

Primera regata. Canoas de 4 y 6 remos. Ganó el premio una canoa del Sr. Zulueta, patron Casteleiro.

Segunda regata. Botes de 4 remos. Ganó el premio un bote de la goleta *Jóven Gertrúdis*, patron Villalonga.

Tercera regata. Botes de diez remos. Ganó el premio el bote del *Ponton*, patron Manuel Pazos.

Cuarta regata. Cayucos de dos remos y un solo hombre. Ganó el premio el del patron Juan Artés.

Cucaña horizontal. Premiado Antonio Ramon y Ferrer.

Cucaña de balancin. La ganaron con dos premios Angel Ramos y Crecencio Barros.

Cucaña flotante. Quedó á beneficio del Festival, por no haberla ganado nadie.

A los vencedores en la regata se les entregó el premio ofrecido y además una bandera de seda, por mano de la Excma. Sra. Dª Cármen Carvajal de Carvajal, que presidió aquellas, por invitacion del Excmo. Sr. Capitan del Puerto, que interinamente desempeña la Comandancia General del Apostadero.

MAGNÍFICO REFRESCO.—El que dispuso ayer la *Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana* en obsequio de las autoridades y demás personas invitadas á la bendicion é inauguracion del grandioso edificio que acaba de construir, fué servido con notable esmero por *La Perla de Monserrate*, que justificó una vez más el crédito de que disfruta. Al consignarlo así cumplimos con un deber de justicia.

CIRCO DE PUBILLONES.—Mañana, mártes, se efectuará en él una sobresaliente funcion, en la cual tomará parte la célebre familia *Thu-zets*, que ejecutará ejercicios enteramente nuevos.

VACUNA.—Se administrará mañana, mártes, en las alcaldías siguientes: En la de Jesus María, de 1 á 2, por el Dr. Recil. En la de Tacon, de 12 á 1, por el Ldo. Hoyos. En la de Santa Clara, de 2 á 3, por el Ldo. Cowley. Además, en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, de 2 á 3, por el Dr. Palma.

NO FALTARÉMOS.—El jueves 12 se verá favorecido por numerosa y distinguida concurrencia el teatro de Albisu, donde, á beneficio de los fondos del *Nuevo Liceo*, ofrecerá el apreciable actor D. Leopoldo Buron, junto con su compañía, una representacion del drama de Echegaray, *O Locura ó Santidad*, el cual no se pone en escena desde hace algun tiempo. Sabido es lo que Buron luce haciendo el papel de Lorenzo Avendaño.

Entre distinguidas familias se han repartido ya casi todos los palcos, lo mismo que las lunetas.

No faltarémos al beneficio del *Nuevo Liceo*.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—Se nos remite lo siguiente:

"El mártes 10 del actual, á las ocho de la noche, celebrará sesion pública ordinaria en su local, Mercaderes número 2, disertando el Sr. D. Federico García Ramis sobre la proposicion siguiente: *¿Cómo se hace efectivo lo convenido en una transaccion?*

Habana, 8 de febrero de 1885.—El Secretario, *Nicolás Lluy*."

FÍJENSE.—En otro lugar publicamos un anuncio oficial del *Nuevo Liceo*, en el que se avisa que de los dos bailes de disfraces que han de efectuarse en aquel instituto, el primero será *grátis* para los socios, y el segundo con la cuota de *un peso* billetes, tanto los familiares como los personales.

BILLETES DE UNA RIFA.—El doce del actual tendrá efecto la rifa dispuesta á favor de la Asociacion del Buen Pastor, y se avisa á las personas que tengan papeletas á su cargo, para que devuelvan las que no hayan podido vender, pues de lo contrario se considerarán tomadas por aquellas.

TEATRO DE ALBISU.—La compañía dramática dirigida por D. Leopoldo Buron anuncia para mañana mártes la novela cómico-lírico-dramática, de gran espectáculo, dividida en 4 actos y 19 cuadros, letra de D. Miguel Ramos Carrion y música del maestro Caballero, titulada *Los Sobrinos del Capitan Grant*. Será puesta en escena con todo el decorado y vestuario con que se estrenó en Payret. El baile de la *Samacueva* está á cargo de la primera bailarina Doña Amalia Pumareta, ensayada por el maestro de baile Sr. Frayet. La orquesta será dirigida por el reputado maestro Don Rafael Palau. El *atrezzo* es nuevo, hecho por Don Alfredo Nogueira.

FALTA DE AGUA.—Los vecinos de la calle de la Muralla, entre Villegas y Bernaza, se quejan de la falta de agua que vienen esperimentando hace dias, sin embargo de pagar exactamente la contribucion respectiva.

Dar de beber al sediento
Nos manda la ley cristiana;
Hágalo el Ayuntamiento
De la ciudad de la Habana.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Programa de las funciones dispuestas para mañana, mártes:

A las ocho.—*Dudas y celos*. Baile.
A las nueve.—*Los matadores*. Baile.
A las diez.—*El estilo es el hombre*. Baile.

Se prepara el beneficio del primer bajo D. Mariano Albert.

UN CAÑON.—No se trata del de *Barba-Azul*, sino de uno de hierro que será disparado mañana, mártes, sostenido por los dientes de Mad. Rose Thu-zets, en el circo de Pubillones. Esa artista, su marido y su hija se lucieron ayer en el indicado local, obteniendo continuos aplausos.

TEATRO DE CERVANTES.—Las piezas tituladas *Para casa de los padres* y *Calamidades* y el tercer acto de *Bocaccio* figuran en el programa de las funciones de mañana, mártes, en el exoresado coliseo. No faltarán los correspondientes bailes.

LA HABANA ELEGANTE.—Hemos recibido el número de dicho interesante semanario, correspondiente al dia de ayer. Véase lo que contiene:

Las verdades sublimes, por Inocencio.—No más doctoras, por Angel Clarens.—La funcion de Margarita.—Brillantes nupcias.—La Caridad del Cerro.—Liceo de Guanabacoa, por P. Giralt.—Los juéves del señor Armenteros.—Ecos y murmullos, por E. Hernandez Miyares.—Mesa revuelta.—Julia de Trecoeur, novela, por Octavio Feuillet.

TEATRO DE IRIJOA.—La funcion dispuesta para el miércoles próximo, por las sociedades de recreo de personas de color, á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, promete dar un buen resultado. Reina bastante animacion para asistir á ella. Las localidades para la misma se venden en los puntos siguientes:

Casino Español para personas de color, Luz 76.

Centro de Cocheros de Color, San Nicolás esquina á San José.

Sociedad Bella Union Habanera, Manrique 36 esquina á San José.

Centro de Cocineros y Resposteros, Aguacate 84

Exposicion Habanera, Damas entre San Isidro y Desamparados.

MATRIMONIO.—En la noche del sábado último y en la parroquia del Santo Cristo se efectuó el enlace de la hermosa Srta. Dª María Teresa Valverde y el Sr. D. Faustino Paes, apreciable comerciante de esta plaza, á los cuales deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

DONATIVO.—Bajo un sobre hemos recibido dos pesos en billetes, con destino á la pobre anciana andaluza Dª Marcela Camilleri.

POLICÍA.—En la mañana de ayer fué detenido á la voz de *¡ayala!* en la calle del Aguacate, esquina á Empedrado, un moreno que era perseguido por varios agentes de la autoridad y un individuo blanco, acusándole este último como autor del robo de gran número de milagros de plata que estaban en el altar de Santa Lucía en la iglesia de San Felipe. Al detenido se le ocuparon dos objetos robados, por cuya causa fué remitido al Juzgado Municipal de Belen, á disposicion de la autoridad competente.

—El guardia de Orden Público nº 403 detuvo á un individuo blanco que fué sorprendido en los momentos de tratar de robarle un rollo de billetes del Banco Español, á un vecino de la calle de Cienfuegos, que se encontraba en la mañana de ayer, á la puerta de los almacenes de San José.

—Fué detenido un moreno, acusado como autor del robo de varios prendas por valor de 60 pesos á un vecino de la calle del Monserrate.

—Una pareja de Orden Público detuvo á un pardo y un moreno por habérsele quejado un asiático de que dichos individuos despues de haber almorzado en su establecimiento, en vez de abonarle el gasto que habian hecho, le dieron de golpes.

—Herida leve inferida en la cabeza á un menor vecino de la calle de la Estrella, por una piedra que le arrojó un pardo que logró fugarse.

Donativos á favor de las obras del colegio de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria que se han recibido durante el mes de enero.

	Billetes.
Excma. Sra. Dª Angela Betancourt de Fajardo	$ 50
Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido	30
Sra. de Elizalde	10
Srta. Dª Mª Francisca O'Reilly	20
Sr. D. Ricardo Kohly	3
	$ 113

Además la Sra. Dª Teresa Quijano de Molina ha regalado para las puertas y persiana una tosa de caoba.

NUEVO LICEO DE LA HABANA.
BAILES DE DISFRACES.

La Junta Directiva ha acordado dar dos bailes de máscaras el domingo 15 y el mártes 17 del próximo carnaval. Para el baile del domingo, bastará á los sócios presentar en la puerta el recibo del mes corriente. Para el mártes teniendo en consideracion los crecidos costos de estos bailes, y que en nuestra sociedad no se paga **DOBLE PENSION** de carnaval, como es hacia en el antiguo **LICEO** y se hace en otras sociedades análogas, cada sócio deberá proveerse de un billete de entrada, por el cual abonará solo **UN PESO EN BILLETES**. Ambos bailes se admitirán presentados que, siéndolo por dos sócios, podrán obtener una entrada especial por tres pesos billetes.

Estarán abiertos todos los salones del Instituto. El café estará desde las once á disposicion de los concurrentes al baile; y por acuerdo con el acreditado **RESTAURANT DEL CASINO**, situado bajo el mismo portal del edificio, tendrá aquel preparada una excelente cena, y estará abierto hasta que termine el baile.

Está contratada una magnífica orquesta de baile; y se advierte que las máscaras serán reconocidas por una comision nombrada al efecto.

El baile empezará á las nueve.

Habana, febrero 9 de 1885.—El Secretario.

R 7-10

NUEVO LICEO DE LA HABANA.
SECRETARÍA.

Por disposicion del Sr. Presidente, y en cumplimiento de los artículos 16, 17, 18 y 19 del Reglamento, se convoca á las Sras. esposas de los sócios y Srtas. que hayan tomado parte en los trabajos de las Secciones, para el miércoles 11 del corriente, á las 7½ de la noche, en el salon de lectura, con entrada por la calle de Zulueta, á fin de elegir la **JUNTA CONSULTIVA** de señoras para el bienio de 1885 y 1886.

Habana, 8 de febrero de 1885.—*El Secretario*.

R 2-10

RUOGH ON RATS.—Muerte de los ratones.—Destruye los ratones, los escarchos, las moscas, las hormigas, las chinches de cama, los escarabajos, las pulgas, los insectos.—Unico Agente en Cuba, D. José Sarrá.

1

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.
SECCION DE RECREO Y ADORNO.
Secretaría.

A propuesta de esta Seccion la Junta Directiva del Instituto ha acordado que tengan lugar cuatro bailes de disfraces y una matinée infantil, única y exclusivamente para los socios, en los dias 15, 17 y 22 del presente mes y 1º del próximo marzo, entendiéndose que el primero y tercero de dichos bailes serán grátis y el segundo y cuarto de pension, señalando al efecto la cuota de entrada, tanto familiar como personal, de tres pesos billetes.

Para los bailes grátis será requisito indispensable exhibir el recibo del presente mes, y para los de funcion, un billete especial que facilitará la Contaduría en los tres dias que precedan á aquellos en que hayan de realizarse los referidos bailes.

Una comision compuesta de dos miembros de la Seccion, reconocerá convenientemente á todas las máscaras ántes de pasar á los salones.

La matinée infantil se verificará el "Domingo de Piñata," abriéndose las puertas del Instituto á las doce del dia, durando el baile de la una á las cuatro de la tarde. Dicha matinée será de trajes, pudiendo concurrir á ella todos aquellos niños que llenen este requisito, y mediante la correspondiente invitacion que facilitará esta Secretaría á todos los Sres. socios que las soliciten, en los tres dias anteriores al designado de 7 á 10 de la noche.

Para los bailes ordinarios se abrirán las puertas del Instituto á las 8 de la noche, dando estos principio á las 9 de la misma.

Habana febrero 9 de 1885.—El Secretario *M. Dirube*.

G 5 A—6 D

PELETERIA
LA MARINA.
DEBAJO LOS PORTALES DE LUZ.

CON ESTA CASA no hay competencia posible.

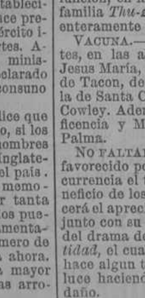

LA PELETERIA que más novedades tiene.

GRAN EMBULLO.
CARNAVAL.
CARNAVAL.
CARNAVAL.

Hemos recibido de nuestra popular y acreditada fábrica de Ciudadela, la grandiosa remesa de calzado todo de última novedad, para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, especial para dichas fiestas.

Esta peletería se hace cada dia más acreedora del respetable público por su buen calzado y novedades.

NOTA.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.

PIRIS, CARDONA Y COMPAÑIA.
Cn. 837 P 90—21-d

SE VENDE
muy barata la goleta costera
LEONOR,
anclada en Regla, de porte de 125 toneladas y 9 piés de calado con toda carga.
Informarán Mercaderes 11, bajos, ó Animas 151. 1723 P 4-10

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 10 DE FEBRERO.

La Conmemoracion de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, Santas Escolástica, virgen, Sotera, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

Santa Escolástica, virgen, en el monte Casino, hermana de San Benito, abad, el cual vió el alma de esta Santa, cuando se separó del cuerpo, volar al cielo en figura de paloma.

Santa Sotera, virgen y mártir, en Roma, en la vía Apia, la cual, segun escribe San Ambrosio, siendo de ilustre linaje, menospreció por Cristo los consuelos y gobiernos de esa mayores; y rehusando sacrificar á los ídolos como se la habia mandado, con extraño rigor por largo tiempo fué abofeteada; y habiendo vencido otros diferentes tormentos, fué finalmente degollada, volando alegre á su esposo Jesucristo á mediados del siglo III.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misa Solemne.—En Monserrate la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

El Excmo. Sr. Gobernador General, en su elevado carácter de Vice Real Patrono, se ha servido aprobar el acta de la Junta General de elecciones celebrada el dia 15 de enero último, en la que fueron nombrados, por aclamacion, para desempeñar los cargos de la Junta de Gobierno de esta Real y Muy Ilustre Archicofradía, en el bienio de 1885 á 1886, los Sres. Cofrades que á continuacion se expresan. En dicha Junta fueron reelectas como Camareras las Sras. Hermanas que al final se designan.

RECTOR.
Sr. D. Teófilo de Radillo y Bachoni.
MAYORDOMO.
Sr. D. José Forns y Gonzalez.
CONTADOR-TESORERO.
Sr. D. Andrés Segara y Llópiz.
DIPUTADOS.
1º Sr. D. Juan Agustin de Miranda y Ayala.
2º " " Francisco Hernandez y Herrera.
3º " " Enrique García y García.
4º " " Antonio Lladonosa y Güen.
5º " " Francisco Cerecio y Brito.
6º " " Augusto de Rosales y Valliterra.
REVISORES DE CUENTAS.
1º Sr. D. Juan Bautista Barrios.
2º " " José Hernandez Vega.
MAESTROS DE CEREMONIAS.
1º Sr. D. Nicolás N. Molina y Alvarez.
2º " " Angel Radillo y Cerecio.
3º " " Antonio Radillo y Cerecio.
SECRETARIO.
Sr. D. Fernando Fernandez del Toro.
VICE-SECRETARIO.
Sr. D. Ildefonso Gutierrez y Ceballos.
SEÑORAS HERMANAS CAMARERAS.
Sra. Dª Encarnacion del Pino de Bassabe.
" " Josefa Fernandez de Velasco de Rodríguez.
" " Agueda Malpica de Rosell.
" " Manuela Picabia de Plá.
" " Silveria Palao de Haro.
" " Josefa Cerecio de Radillo.
" " María Josefa Herrera.
" " Cecilia de Porras-Pita de Valdés.
" " Enlogia García de Cuesta.

Lo que se publica para general conocimiento.—Habana, 5 de febrero de 1885.—El Vice-Secretario, *Ildefonso Gutierrez y Ceballos*. 1650 3-6

†
E. P. D.
D. Julian del Casal
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde de hoy, el que suscribe, hijo, suplica á sus amistades se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Cosqueta 64, para desde allí acompañar el cadáver al cementerio de Colon, donde se despide el duelo; favor al cual quedará eternamente agradecido.

Habana, 10 de febrero de 1885.

Julio del Casal.

☞ No se reparten esquelas de invitacion.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE FEBRERO DE 1885.

Servicio para el 10.

Jefe de dia.—El T. Coronel del 1er Batallon de Ligeros Voluntarios, D. Pablo Ruiz Gamir.
Visita de Hospital.—Bon. Artillería.
Capitania general y Parada.—1er Batallon de Ligeros Voluntarios.
Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.
Bateria de la Reina.—Bon. Artillería de Ejército.
Ayuntamiento de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza. D. Francisco Sobredo.
Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Graciliano Baez.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Carneros.	Cerdos.	Total.	Arba.	Sobrante.	Precios.	Precios para las carnicerías.
Habana 7 de febrero de 1885	14	135	139	417	322	Carne. (á 30) Manteca... 30 cts. lb.	
	36	48	104	40	64	Costillas. 35 "	
						Carnero..... 40 "	
						Cerdo..... 40 "	

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Vacas.	Novillos sajados.	Terneros.	Bueyes.	Toros del pais.	GANADO. Nacional.	Pasa.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las carnicerías.
	157	2414	102	....	....	137	1776 arr.	102	55 á 65 B.B.	Masa limpia..... 40 cts. lb
									45 á 50 B.M.	Filete..... 63 "
										Cuna limpia..... 35 "
										Cuna con hueso..... 25 "
	36	292	....	....	....	54	324	....		Filete..... 63 "
									75 á 85 B.B.	Carne con hueso..... 50 "
										Carne limpia..... 65 "
										Carne con hueso..... 35 "
										Filete..... 65 "
										Carne con hueso..... 35 "

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Ruego á Vd. se digne mandar insertar en el periódico que Vd. tan dignamente dirige, el siguiente comunicado, y en lugar preferente.

A los Sres. dueños de carboneras y trenes de toda la Isla.

Llamamos la atencion del gremio en bien general, con el fin de que se acojan á los artículos acordados en la Junta celebrada el dia 26 de diciembre del año próximo pasado, en la Isabela de Sagua, por los carboneros de la referida costa; estipulando los precios del carbon vegetal con destino á los puertos y puntos de toda la Isla, habiendo nombrado los interesados al citado acuerdo; esperamos de todos tenga la debida aceptacion al bien general que nos proponemos. Se suplica á los de la Vueita Abajo por no conocerlos, contesten al DIARIO DE LA MARINA, si están conformes, advirtiendo que la saquería es de cinco y media dos pulgadas, tres y media dos pulgadas.—*La Comision*.

1836

LA ANTORCHA.
MONTE 99.

Los magníficos cigarros de esta marca, se expenden á precio de fábrica, en los depósitos siguientes:

Obispo 41—Jesus María 90—San Miguel 79, esquina á Campanario—Portales café de Luz—Monte n. 1—O'Reilly 48—Neptuno 29.

30 cajetillas por un peso, conteniendo cada una quince cigarros superiores.

Hay blancos, de trigo y pectorales.

1697 4-7a 3 7d

AVISO A LOS GANADEROS

El Encomendero del Rastro de ganado mayor de esta ciudad, D. Andrés Losada, participa á los señores ganaderos que se halla dispuesto á comprar todas las partidas de ganado que se le presenten en buenas condiciones ó beneficiarlas mediante una módica comision á precio corriente, pudiendo contar con un consumo diario de cincuenta reses y admite negociaciones hasta el valor de cien mil pesos.

Para las proposiciones pueden dirigirse, calle de Acosta n. 33, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, domicilio de D. Fernando Alfaro.

1476 6-4d 6-3a

DINERO BARATO.

Se da con garantía de alhajas de oro, brillantes y otros objetos de valor; en esta casa se hacen las operaciones por seis meses y se da toda clase de préstamos: hay despacho reservado; tambien se vende un gran surtido de prendas, al peso de oro.

LA PERLA.

Compostela 50, entre Obispo y Obrapia, de S. López.
1755 8-8

¡¡PERSONAS DE GUSTO!!

Se ha recibido por vía de ensayo una pequeña partida de vino **SIN AGUARDIENTE** cosechado en el año 1884, y que vendo en cajas de 12 botellas de la uva **ALBILLA**, es legítimamente **PURO Y ESTOMACAL**. A comprar, pues, que mañana será tarde, pues se van de las manos. Las personas que lo llevan no solo pregonan sin reserva su mérito, sino que prueban que son

¡¡personas de gusto!!
5, MERCADERES 5.
1754 8-8

REGALO
todo el año de 1885.

Los dueños de los baratillos **EL MODELO**, plaza del Vapor números 33 y 34, por Galiano, y el de **SAN RAFAEL**, en la de Colon, ántes polvorin, esquina que da frente á la iglesia del Angel, participan á sus favorecedores que todo el año de 1885 entregarán un CUPON con un número á toda persona que gaste más de un peso en cualquiera de los objetos que se venden en dichos baratillos, con cuyo cupon pueden obtener, siendo igual al de $200,000, 200$.—Al de 20,000, 20.—Al de 10 000, 10.—Al los de 5,000, 5.—Al los de 1 000, 1.—Y á los de 500, 50 cts.

VILLAR Y BLANCO.
1716 1-7a 3-8d

ANUNCIOS.

PROFESIONES:

VACUNA
directa de la vaca.

El Instituto de Vacunacion Animal de Cuba y Puerto Rico, la administra los MÁRTES, MIÉRCOLES, JUEVES y VIERNES, de 12 á 2.—Director, Fermin Perez y Betancourt. Consultas de 12 á 2. OBRAPIA 51.
1814 4 10

INTERESANTE AL PUBLICO

Centro general de consultas médicas grátis: todos los dias de 11 á 12 y de 7 á 8 de la noche. Trocadero nº 144.
1668 4-6

DR. MANUEL G. LAVIN.
INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS.
Consultas de doce á dos. Cuba número 113, esquina á Jesus María. 1551 26-5 P

VACUNA INGLESA LEGÍTIMA.
EL DR. JOVER,
DE LA UNIVERSIDAD DE LÓNDRES.
CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA MÉDICA.—DIRECTOR DE LA QUINTA DE LA "ASOCIACION DE DEPENDIENTES."
participa á sus amigos y á sus clientes que ha trasladado su Gabinete de Consultas á su casa. Amargura 7 ¾, en donde se ofrece de 12 á 2.—Teléfono nº 10.
774 30-13E

MATIAS F. MARQUEZ
ABOGADO:
Calle de Inquisidor núm. 46. 4'3 31-13 E

Erastus Wilson.
Médico-Cirujano-Dentista americano.
PRADO 115 entre Dragones y Teniente-Rey. H

SE SOLICITA
una criada de mano de color. Aguiar 49.
1384 4-5

SE SOLICITA
un muchacho joven para aprendiz para un tren de lavado. Empedrado 13. 1590 4-5

UN JOVEN DE 18 AÑOS DESEA COLOCACION de auxiliar de carpeta ó cosa análoga. Informarán Sol n. 110. 1586 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DE EDAD, ACLIMatada en el país y con bastantes años de servicio desea colocarse para el aseo de una casa ó bien para cuidar á una señora. Suarez n. 126. Tiene personas que respondan por su buena conducta.
1569 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criada de mano ó manejadora de niños. tiene personas que respondan de su conducta; Lealtad 45 darán razon. 1595 4-5

SOLICITA COLOCACION DE COCINERO UN Peninsular, sabe su obligacion tanto á la española como del país, en casa particular ó establecimiento, tiene quien abone por su conducta; informarán Aguacate 10, á todas horas. 1598 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN NATURAL de Canarias, como criada de mano ó manejadora de niños, tiene personas que la recomienden y respondan de su moralidad y servicios, impondrán Aguacate 33 entre Muralla y Teniente-Rey. 1593 4-5

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE mano ó lavandera de una corta familia, una señora jóven, peninsular; sabe planchar ropa de señoras y caballeros. Inquisidor 37 darán razon. 1583 4-5

UNA SEÑORA ISLEÑA DE CUATRO MESES de parida, desea colocarse á media leche ó entera. su niño es sana y hermosa; tiene personas que respondan por ella. Oficios 21. 1606 4-5

SE NECESITAN INTELIGENTES COSTUREras de medista en LA FASHIONABLE, Obispo número 92. 1609 4-5

VIRTUDES NUMERO 8 SE SOLICITA UN COcinero de color para corta familia: El que no tenga buenas referencias que no se presente.
1486 6 4

SE SOLICITA
un buen cocinero ó cocinera, que sepa guisar á la francesa: se desean recomendaciones. San Ignacio 17 y 19.
1448 8-3

Cerca del Parque Central.—Una señora desea aguiar dos hermosos y ventilados cuartos, á caballeros honrados ó á matrimonios, con esmerada asistencia ó sin ella, á precios módicos: en la misma se habla bien el inglés y el francés. Informarán en la peluquería O'Reilly el 5 la Pluma de Oro, Obispo 84.
1395 8-1

Compras.

SE COMPRAN
todos los muebles de uso para abrir un establecimiento de dicho ramo, pues necesitando existencias, pago á buenos precios porque se están dando los pasos necesarios para abrir cuanto ántes. Angeles 27. 1826 4-10

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE MAMPOsteria por los barrios de Salud ó Monserrate, libre de gravámenes y papeles, y títulos limpios y al dia, que no exceda de 2,700 á 2 900 pesos billetes, y sin corredores: en la misma se hace toda clase de costuras, modistras etc. Industria 99.
1745 4-8

Se compran libros,
métodos y papeles de música. Librería "La Universidad", O-Reilly número 30, cerca de San Ignacio.
1695 4-7

Se compran
burras recien paridas: calle de la Cárcel número 19.
1708 8-7

FALSAS.

En la calle del Sol n. 15, fonda, se compra toda clase de monedas falsas, de plata y oro, inutilizándolas á presencia del vendedor; se compra toda clase de alhajas viejas, de plata y oro; se compra toda clase de bordados de plata y galones de militares y marinos, etc.
1458 8 3

SE COMPRA UN JUEGO DE CUARTO DE PAlisandro ó nogal, un pianino de Pleyel y algunos otros muebles y lámparas para habilitar una casa. También alguna loza y cristales. La persona que desée enagenarlos pase aviso á la case O'Reilly 73.
1570 8-31

SE COMPRAN TITULOS DE LA DEUDA, Bonos del Ayuntamiento, Cupones y toda clase de créditos. Se da dinero sobre toda clase de valores. Se rediman censos urbanos y rústicos. Aguiar número 75.
1226 15-28

SE COMPRAN,
venden y alquilan libros. Obispo número 135
12237 79-1 E

Se compran libros.
SALUD N. 23.
De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.—NOTA. "Las obras buenas se pagan bien."—Calle de la Salud n. 23. Depósito de Libros. 1590 4-5

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

GRAN HOTEL "PASAJE".

El único con elevador en esta ciudad.
Desde esta fecha nos hemos encargado de la administracion de este magnífico establecimiento, en el cual hemos introducido notables mejoras.
La cocina está á cargo de un cocinero de reconocida competencia.
El aseo de las habitaciones nada deja que desear.
El trato esmerado.
Los precios del Restaurant y habitaciones sumamente módicos, pudiendo los Sres. pasajeros abonarse á comer á la carta, segun mas les convenga.
Se toman abonados á precios muy reducidos.

CASTRO Y PRINCE.
C. n. 164 15 8

IMPORTANTE.
FONDA EL ECO DE GALICIA, OFICIOS 96.
El dueño de este acreditado establecimiento tiene la satisfaccion de participar á sus numerosos amigos y al público en general, que acaba de recibir una cuba de vino tinto puro de una legítimo del Rivero de Avia, la que se abrirá el domingo 8 del presente; los que deseen probar cosa buena pueden dar una vueltecita frente á Paula y vista dará fe. 1676 4-7

HOTEL SARATOGA.
GALIANO 102.
Grandes y ventiladas habitaciones: esmerada asistencia y precios módicos. GALIANO 102.
1587 8-5

EL GRAN FESTIVAL.

El dueño de la nueva fonda titulada San Mus, Desamparados n. 42, frente á los grandes y elegantes almacenes de San José, tiene el gusto de ofrecer al público para el dia del baile cenas servidas con esmero y modicidad, seguro de que el que lo haga una visita quedará satisfecho por exigente que tenga el gusto, porque para ese cuenta con un gran cocinero y repostero.—*José Pons.*
1592 4 5

HOTEL INGLATERRA
FRENTE AL PARQUE DE ISABEL II.

El dueño de este acreditado hotel tiene la satisfaccion de participar á sus numerosos amigos y al público en general, que ha agregado los altos de El Louvre y fabricado porcion de habitaciones y departamentos que dan frente al Parque y Gran Teatro, perfectamente amuebladas y ventiladas, donde los señores pasajeros encontrarán todas las comodidades apetecibles. El esmerado trato que se da en este establecimiento, lo mismo que en la parte de restaurant, es bien conocido, y los precios más módicos que cualquier otro de su clase. También se encarga de dar convites, tanto fuera como en casa, pot contar con un espacioso salon para más de 100 cubiertos. Se admiten abonados á la carta con el 10 p% de rebaja. 1177 15-28E

Alquileres.

En la calle de Villegas n. 67 esquina á Obrapia se alquila una habitacion alta con balcon á la calle y un cuarto pequeño, entresuelos, á caballero solo ó matrimonio sin hijos. 1839 4-10

¡BUENA OPORTUNIDAD!
En la calle del Aguacate n. 116, entre Teniente-Rey y Muralla, se alquilan unos hermosos y ventilados altos con su espaciosa azotea, propios para familia ó dos ó tres amigos que quieran estar juntos. 1795 4-10

SE ALQUILAN
juntos ó separados los altos y bajos de la elegante y cómoda casa Galiano n. 95, á la cual se le acaba de construir una galería alta y baja en el patio, y añadiendo mas de cien varas planas en el fondo donde se han colocado los servicios de baños, &c., de la misma. Los altos tienen 13 cuartos y los bajos 7. Tratarán Neptuno 125, de 7 á 12 y de 4 á 6 de la tarde. 1851 4-10

HABITACIONES.
Se alquilan muy hermosas con balcon á la calle y toda asistencia: Neptuno 42 esquina á Amistad.
1818 8-10

En cuatro onzas y media en oro
la casa calle del Campanario n. 129 entre Salud y Reina, enfrente en el 158 está la llave. 1817 4-10

Se alquila la casa, Salud n. 68, de dos ventanas en la sala, zaguan, seis cuartos, cocina, caballeriza y paja de agua, patio y traspatio, en tres y media onzas oro: en la misma se vende un caballo de monta de 5 y media cuartas, de 5 años, color retinto, buen caminador, sano y sin tachas. Informarán al lado n. 66.
1812 4-10

Se alquilan los entresuelos de la calle de San Pedro n. 6, con balcon que dá vista á la bahía, propios para un escritorio ó bien para dos caballeros solos. En la misma informarán. 1794 4-10

EN $102 EN ORO
se alquila la hermosa y espaciosa casa, Compostela n. 19, entre las calles de Empedrado y Tejadillo; compuesta de zaguan, sala, saleta y comedor; siete cuartos bajos y uno alto, patio, traspatio, dos azoteas corridas, dos plumas agua de Vento, algibe y otras comodidades, acabada de reedificar: en el n. 20 está la llave é informan Reina n. 71. 1787 4-10

En la calle de Suarez n. 13, se alquila un magnífico alto muy ventilado, con agua de Vento, para una familia. Impondrán en la misma.
1769 4-10

EN EL CERRO.
Se alquila la hermosa y cómoda casa calle de Dominguez n. 4. En el n. 6 está la llave é impondrán Ancha del Norte n. 241. 1768 8-10

Se alquila la casa calle de la Picota n. 38: compuesta de sala, comedor con sus persianas, cuatro cuartos bajos y dos altos, buen patio, pozo con su bomba y cocina espaciosa. Impondrán Amargura 40.
1833 4-10

Se alquila la casita Obrapia 83, compuesta de sala, comedor, dos cuartos, patio y su buen pozo, en $30 oro mensuales: impondrán Blanco 32 ó Amargura 40.
1834 4-10

Se alquilan los hermosos altos de la casa Inquisidor 16, compuestos de gran sala, gabinete y cinco cuartos con balcones á la citada calle y la de Santa Clara, dos comedores, gran cocina, despensa y dos habitaciones para criados, con agua de Vento: en la misma informarán.
1782 10-10

En buena proporcion se alquilan unos altos en la calle Gervasio, esquina á Virtudes, compuestos de sala, cuatro cuartos, gas y agua, y todo lo necesario para una familia: la llave en la bodega. Animas y Gervasio informarán de todo. 1796 8-10

En 40 pesos oro se alquila la espaciosa casa Revillagigedo n. 15, con cuatro cuartos, buena cocina, patio con árboles frutales, á una cuadra de Marte y Belona. Informarán en la misma calle número 5.
1790 4-10

En $42½ oro se alquila la casa San Isidro n. 22, entre Damas y Cuba, con tres cuartos bajos y dos altos, muy fresca y acabada de reedificar. En el n. 21 está la llave y Revillagigedo n. 5 tratarán de su ajuste.
1789 4-10

Muy barata se alquila la casa calle del Refugio número 21, esquina á Consulado, á una cuadra de la alameda, con comodidades para una regular familia y agua de Vento: en la bodega de enfrente está la llave, y San José esquina á Lealtad, bodega, darán razon.
1772 4-10

Se alquila
la hermosa casa Santo Tomás n. 1, Cerro, con espaciosas habitaciones, jardin, etc., etc., capaz para una larga familia. Impondrán calzada de la Reina 91.
1807 10-10

Se alquila una hermosa habitacion muy decente y cómoda, propia para matrimonio ó familia sin niños, tiene cocina, lugar para lavar y agua. Obrapia n. 55.
1784 4-10

Casa-quinta.
Se alquila con gran rebaja calzada de Jesus del Monte n. 411. Impondrán Factoría 9, de 12 á 4.
1802 6-10

Se alquila la muy bonita casa en el Cerro calle de Falgueras n. 21, una cuadra del parque del Tulipan, con 5 cuartos, sala, comedor, buen patio, portal, agua y gas, con todas las comodidades necesarias para una familia bien acomodada y uno de los puntos más pintorescos de esta ciudad. Tambien se alquilan dos cuartos altos á un matrimonio sin familia, teniendo todas las comodidades necesarias para su servidumbre: dan razon á todas horas, los dos cuartos están en el n. 25, en familia particular: entrada y salida á todas horas del dia y de la noche.
1797 6-10

En la calle de la Zanja n. 51
á señora sola ó matrimonio sin hijos se alquilan 3 cuartos altos espaciosos en $25 billetes, De 7 á 12 de la mañana tratarán de su ajuste. 1800 4-10

Guanabacoa.—Se alquila y se vende la casa Palo Blanco 12 entre la de Cadenas y Concepcion, tiene hermosa sala con 2 ventanas al frente, comedor cerrado de persianas, 4 cuartos y buen pozo de agua potable á una cuadra de todos los baños, en el n. 14 impondrán.
1856 4-10

Guanabacoa.—Se alquilan dos casas de mampostería y teja acabadas de reedificar ns. 22 y 22½ de la calle de Vista Hermosa, próximas al ferrocarril y al colegio de Padres Escolapios; tienen cada una sala, comedor, 4 y 5 cuartos respectivamente, cocina patio, pozo de agua dulce y escusado: en el número 16 informarán y darán las llaves: su dueño S. Ignacio 11. 1840 4-10

Bernaza 60.
Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, á caballeros y matrimonios 1758 4-8

Unos entresuelos muy independientes, con vista á la calle, sala, comedor, dos cuartos, cocina, escusado, agua y gas. Se dan baratos á un matrimonio ó familia corta. Crespo n. 10. Tambien se alquila una accesoria pequeña en los bajos de la misma casa.
1743 4 8

Se alquilan para médico, abogado ó matrimonio solo uno ó dos aposentos amueblados ó sin muebles, ambos con balcon á la calle y completamente independientes, con entrada á todas horas. Sol 81, esquina á Aguacate, piso principal, de 8 á 5 de la tarde.
1717 4 8

SE ALQUILA
la casa Maloja n. 120: en frente, café está la llave, y Luz n. 77 dan razon. 1737 4-8

PRADO 110.—En casa de familia se alquilan magníficas habitaciones con balcon á la calle y servicio de criado, á caballeros ó matrimonio sin niños; tambien se alquila un zaguan y caballeriza para dos caballos, en precios módicos, y es el mejor punto de la capital, casi frente al Parque Central. 1760 4-8

SE ALQUILA
la casa Virtudes 30, capaz para una larga familia. La llave en la panadería Virtudes 29 é impondrán San Ignacio 59. 1756 4 8

Reina n. 143 se alquilan los altos con balcon á la calle, á un matrimonio ó á una familia decente, con gas y agua. En la misma darán razon.
1740 4 8

Se alquila una casita Gloria n. 135 cerca de la equina de San Nicolás y á dos cuadras de la calzada del Monte con sala, comedor, tres cuartos, patio, escusado, cocina y sumidero; en la bodega de la esquina está la llave: informarán Aguila esquina á Barcelona, tren de coches.
1741 4 8

SE ALQUILA
para establecimiento la bonita y bien situada casa Galiano 57 con el piso de la sala y del portal hidráulico. El dueño Mercaderes 23 chocolatería, de 12 á 2
1729 4 8

En casa particular se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella y se sirven cantinas cocina puramente española. Aguila 101. 1747 4 8

ATENCION: habiendo dejado el hotel Inglaterra desalquilados los altos del café y restaurant Cosmopolita, frente al parque de Isabel II, Prado 120, se alquilan por todo ó por una familia, amueblados ó sin ellos: en el mismo informarán. 1763 4 8

Se alquilan habitaciones propias para escritorios y familias con balcon á la calle de Amargura, entrada á todas horas, servicio de criados y precios módicos, á todas horas Amargura 54. 1760 4 8

Se alquila en dos onzas y media oro, la hermosa casa de la calle Puerta Cerrada n. 4, entre Factoría y Suarez, con entrada de carruaje, cielo raso, suelo de mármol, comedor, seis cuartos, dos de ellos altos, y demás comodidades: á la otra puerta está la llave y Calzada de la Reina n. 61 impondrá su dueña.
1734 8-8

Se alquila la casa Calzada del Cerro n. 805, con portal, zaguan, sala y saleta, de suelos de mármol, cinco cuartos y otro para baño, cocina y demás comodidades para una familia: en dos y media onzas oro. La llave está en el número 803. Su dueño vive en Manrique 109.
1753 8-8

En Galiano número 98 se alquila un buen local para depósito de tabaces ó para lo que convenga
1752 10 8

Se alquila la casa calle de Trocadero n. 107; en la bodega está la llave: impondrán en la ferretería calle de Ricla n. 97. 1691 4-7

SE ALQUILA
la casa de alto y bajo, Cuarteles número 5. Su dueño; Mercaderes número 23, chocolatería.
1699 4-7

SE ALQUILAN
tres hermosas habitaciones altas y muy baratas, propias para matrimonio: en la calle de la Industria n. 127, esquina á San Rafael. 1669 4-7

EN PRECIO MODICO.—Se alquila la casa de alto y bajo, calle de las Figuras n. 15, con vista al campo, muy alegre: la llave en la bodega de enfrente y darán razon Monte n. 2, peletería La 1ª
1682 6-7

Se arrienda la casa de vecindad calle de Fernandina número 9 (barrio del Pilar) con diez y nueve posesiones, en precio barato, pero con garantía.—Informará el encargado. 1662 4-6

Se alquilan los altos de la casa calle de Puerta Cerrada número 1, con 4 habitaciones y 4 ventanas á la calle, cocina y comedor, cuarto escusado, sumidero, agua de Vento y se alquilan por la mitad de su precio, en la misma darán razon y vista hace fe; juntas ó separadas
1637 4 6

Se alquila la casa Estrella 161, de 2 ventanas, hermosa sala, comedor, 4 cuartos seguidos y uno alto, buen patio, cocina y demás comodidades, se da en muy módico precio, impondrán Escobar 174 ó calzada de Jesus del Monte 482, á todas horas. 1627 4-6

Se alquilan los altos de la panadería, Ancha del Norte n. 150 con vista á la calzada de Vento y con agua, cocina, azotea y entrada independiente, propios para una regular familia. En la misma informarán.
1645 8-6

Se alquilan los altos de la casa calle de O'Reilly número 7, tienen balcon á la calle, agua, cocina, comedor cuatro cuartos, escusado, sumidero y azotea: se dan en proporcion. 1619 4-6

SE ARRIENDA
la finca Fraternidad, situada en la misma calzada de San José de las Lajas, entre la Compañía de Paula y El Octorro, á tres leguas de la Habana: con guaguas dos veces al dia que pasan por delante de la portada, con hora y media de camino; con su casa al fondo, dos tercios pozos y tres y media caballerías de tierra, queda calle superior, maíz y cuanto se siembre, teniendo un magnífico palmar y vendiéndose al arrendatario las vacas y terneros que hay para lechería. En la misma impondrán, en Guanabacoa, Cerería 31.
1704 4 7

Se alquila muy barata la casa, Príncipe Alfonso número 333, propia para establecimiento y para familia: la llave está en el n. 339, é impondrán Merced 36.
1686 8 7

Se alquila en $25 B|B la casa, calle de la Gloria n. 203, con sala, comedor, tres cuartos y demás, con suelos de cabloncillo, muy seca: la llave y su dueño en Neptuno número 124. 1684 4 7

En casa particular se alquila una habitacion amueblada, á un caballero, con esmerada asistencia, calzada del Cerro nº 757. 1629 4-6

Se alquilan dos hermosos cuartos altos propios para matrimonios aunque tengan tres ó cuatro niños, con entrada á todas horas. Panadería A. del Norte 94.
1625 4 6

SE ALQUILA
un hermoso cuarto alto. Jesus María número 103
1654 4-6

Calzada de Jesus del Monte 411, se alquila una espléndida casa-quinta para numerosa familia y de gusto, con caballeriza, baño, molino, siete solares con árboles frutales y pasto, todo cercado: la llave al lado. Impondrán Factoría 9 de 1 á 4. 1644 6-6

UNA LINDA
y moderna casa de azotea, en $34 billetes se alquila, con sala, dos cuartos, (uno alto) y cloaca. Peñalver n. 11, casi esquina á Manrique. La llave al lado: su dueño 106, Galiano 106. 1641 4-6

AGUILA 216.—En $36 oro, y en billetes 85, con diez cuartos, sala y patio espaciosos, cloaca y agua de Vento: en perfecto estado de conservacion. La llave en la bodega de la esquina. Su dueño San Lázaro n. 362.
1545 4-5

EN 17 PESOS ORO
se alquila la casa calle de la Picota n. 89: darán razon en la de Cuba n. 107. 1580 4-5

SE ALQUILA
la cómoda casa Puentes Grandes n. 145, al lado del paradero de la Ceiba. En la misma informan sus dueños.
1548 4-5

Se alquila
en lo mejor del Cerro la casa Calzada n. 709, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y uno para criados. Se da barata: en el número 729 informarán.
1559 4-5

Se alquila sumamente barata la casa Amargura n. 46, entre Habana y Aguiar, con cuatro cuartos bajos y cuatro altos, magnífica cocina, agua, de azotea, &, &. En frente está la llave; pero no dejen de ir á la calle de Cuba n. 143, donde tratarán de su ajuste y condiciones.
1560 4-5

GANGA.—Se alquila, arreglado á la época, la casa Monserrate n. 51, entre Bomba y Empedrado: consta de un gran salon bajo con dos huecos al frente, hechos para establecimientos y dos habitaciones altas. En la barbería del lado está la llave, pero no dejen de ver al dueño que vive Cuba n. 143. 1561 4-5

Se alquilan
dos entresuelos juntos en casa particular, propios para escritorios, etc. Se ceden baratos por no necesitarse. Aguiar número 33, á todas horas.
1564 6-5

SE ALQUILA
una espaciosa cocina propia para despachar cantinas. Prado n. 118, frente al Parque Central.
1565 8-5

Un solar cercado, con buena portada y postigo, con dos hermosos cuartos de mampostería, buen pozo y demás servidumbre, á propósito para tren de coches ó carretas y vivienda, situado Infanta entre San Miguel y Neptuno, en $25 billetes, al doblar San Miguel 250 está la llave é informa Pizano su dueño Aguacate 12.
1213 4-5

Se alquila una bonita casa situada en la calle de la Industria n. 2 A' con sala, comedor, tres grandes cuartos, buena cocina, azotea y agua de Vento. Impondrán Ancha del Norte n. 63 á todas horas.
1575 4-5

SE ALQUILA
la casa calle de San Miguel n. 146, de alto y bajo y con comodidades para dos familias.
1568 4 5

Para personas decentes juntas ó separadas se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones altas, con agua, azotea y entradaá todas horas. Aguila n. 84, entre San Rafael y San José. 1563 4-5

INTERESANTE.—Se alquilan cuantos solares y ciudadelas se presenten estando en buen estado, así como casas de vecindad. Informarán Aguacate n. 12 ó San Miguel 250. 1604 4-5

SE ALQUILAN
unos frescos altos con todo lo necesario á una corta familia acabada de pintar y en punto tan céntrico que se disfruta de una vista muy pintoresca. Aguila 126 impondrán. 1509 6-4

Bernaza 35 y 37.
Se alquilan los magníficos y ventilados altos de esta casa con vista á los parques y que además reune bastantes comodidades, como son: entrada independiente por la plaza del Cristo, buena escalera, agua de Vento, gas, dos escusados, buena cocina con fregadero de mármol, cuarto de baño con ducha, seis dormitorios, antesala, comedor y sala, éstos enlosados de mármol. En la fonda informarán á todas horas.
1510 26-4

En el Carmelo. Se alquila una casa muy bien amueblada, con sala, comedor, cuarto y cocina para caballeros solos. Informarán calle 11 entre 18 y 20, sobre la loma, al paradero mismo.
1519 8-5

LA CASA EMPEDRADO 29
se alquila muy barata: la llave Empedrado n. 21. En la misma informarán. 1467 8 3

SE ALQUILA
la bien situada y cómoda casa cerca de Belen y calle de la Muralla, Compostela 96: Habana 85 darán razon.
1455 6 3

SE ALQUILA
la parte alta de la casa Lamparilla n. 74, con frente á la plaza ó iglesia del Cristo en precio muy barato. En la botica del Cristo informarán.
1438 8-3

MERCED 78.
Se alquila esta hermosa casa con sala, 3 cuartos, cuarto de baño, una barbacoa y pluma de agua. Enfrente darán razon. 1296 8-30

Se alquilan las ventiladas casas calle de Concordia n. 68 y Trocadero n. 103, una y otra con pluma de agua, las mismas se dan por un módico precio en su alquiler, informarán en la calle del Obispo n. 1.
1267 15-29

Se alquilan las casas calle de Estévez n. 18 y Príncipe Alfonso n. 256, con un módico precio en su alquiler, informarán en la calle del Obispo n. 1.
1268 15-29

SE ALQUILAN
unos hermosos altos muy frescos, para matrimonio ó señoras, en la calle de Industria núm. 72.
1396 10-1

SE ALQUILA
la casa calle de Manrique n. 69, entre San Rafael y San José. Es propia para dos familias, puesto que el piso alto reune las mismas comodidades que el bajo. Informarán Muralla n. 9, altos. 1197 15-28 E

SE ALQUILA
La hermosa y cómoda casa Aguiar 96, con sus correspondientes armatostes y estantería con vidrieras, propio todo para un gran establecimiento de lujo.
Informarán M. Calvo y Cº

Oficios 28.
Cn. 107 26-28E

Se alquila la casa número 3 de la calle de la Obrapia, de fábrica moderna, de alto y bajo, propias para almacenes y escritorios: tiene agua, la llave en la misma calle n. 14 y el dueño en Prado número 98.
999 15 23 E

Frente al Parque Central
se alquila una preciosa casa en módico precio. Virtudes número 2, esquina á Zulueta, Informarán.
1021 15-23

Alquileres de criados.

Se alquila una generalísima criada de manos, sabe coser muy bien en máquina, es más que regular cortadora, regular cocinera: tiene una hija de 14 meses que para nada le estorba. Calzada de Jesus del Monte 302
1799 4-10

Se alquila una patrocinada para criada de mano. Entiende de lavado y cocina; con la condicion de no mandarla á la calle: se responde Maloja 58.
1570 4-5

SE ALQUILA
un patrocinado buen criado de mano y cocinero de buena moralidad. Prado n. 3 á todas horas.
1633 4-6

Se alquila una criada para manejar niños ó criada de mano. Damas 40, su patrona impondrá.
1613 4 6

Pérdidas.

A LOS SRES.
pasajeros del "Tamaulipas."
Se suplica al pasajero que equivocadamente llevó una maleta el dia 7 del presente de la Machina, se la entregue al Sr. Celador de esta, pues se halla en la Machina una maleta la cual no parece su dueño, de donde se supone que la llevase por equivocacion.
1776 1-9a 3-10d

EL DIA 4 DEL ACTUAL DE GA 7 DE LA TARde y en la parte de afuera del café Los Leones, inmediato á Palret, se extravió un perrito raza bulder, de fondo negro y con cabos colorados, que entiende por Leon, lleva un collar de metal blanco: al que lo presente en la calle de Teniente Rey n. 59, dirija donde se halla se gratificará generosamente. 1659 4-6

DESDE EL 2 DE FEBRERO SE EXTRAVIO por el puente de Chavez un perrito pequeño blanco, con manchas negras, orejas largas y manchas amarillas en la cara, entiende por Figurin. Se gratificará al que lo entregue en la calle de los Sitios n. 80.
1546 4-5

PÉRDIDA.
Se ha extraviado un perrito negro fino, y entiende por "Mata lobo;" el que lo entregue Lamparilla n. 92, será gratificado generosamente. 1573 4-5

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDEN 3 CASAS DE VECINDAD CON habitaciones de 35, 24 y 15, son de construccion modernas, y se dan á tr mitad de su valor: tambien se vende una manzana de casas en donde hay 4 establecimientos: costaron $25000 y hoy se dan en 15000 oro por ausentarse su dueño Zanja 47. 1844 14-10

SE VENDE LA BONITA CASA CONSULADO N. 37, de zaguan y dos ventanas, 6 cuartos, un gabinetico y un cuarto de baño, con piso de mármol y mosaicos y hecha á todo costo, Neptuno 125 tratarán de 7 á 12 y de 4 á 6 de la tarde. 1832 5-10

SE VENDEN CASAS EN LAS CALLES REJEsa de la Habana en los precios de 12000, 10000 14000, 11000, 7000, 9000 6000, 4000, 5500, 6800, 2500 2800, 4800, 13000, 17000, 20000 3000, 2600, 22000, 25000, 19000, 38000, 45000, 28000 y 50000, estas últimas son casas regias, tienen cuantas comodidades se pueden desear, visto hace fe. Zanja 47. 1846 4-10

SE VENDEN LAS CASAS CIENFUEGOS 37, Aguila 243 y Marqués de la Torre 75. En los altos del teatro de Jané, calle de Dragones, dan razon de 9 á 12.
1835 4-10

SE VENDE EN 1500 PESOS ORO LIBRE LA casa San Nicolás 253 con sala, comedor, 4 cuartos bajos y 1 alto, teda de mampostería y azotea, libre de gravámen, la llave en el 259, su dueño Estrella 42 de 4 á 10.
1837 4-10

SE VENDEN VARIAS CASITAS EN LA CALLE de los Corrales. Gloria, Anton-Recio, Mision, Esperanza, Figuras, Peñalver, Suarez, Cienfuegos, Cádiz, Jesus del Monte, Cerro, en billetes de banco. Precios—8000, 5000, 3000, 2000, 1800 1200, 1400, 1000, 1600, 1200, 1400 y 2500: impondrán Zanja 47. 1845 4-10

SE VENDEN CASAS DE ESQUINA CON ESTablecimiento en los precios de 12000, 8500, 6500, 4500, 3500, 7500, 10000, 11000, 5000, 14000, 9000, 2900 y 17000 oro, todas están libres de gravámen y ganan buen alquiler producen el 1 por 100 libre de contribucion, vista hace fé. impondrán Zanja 47. 1841 4-10

SE VENDEN DOS BODEGAS, QUE NO TIENEN rival, 1 café, 3 cafetines, 1 bodega en el campo, 1 fonda, 1 tren de coches de lujo, 1 casa de empeño, 1 casa de baños, 2 fincas de campo, 1 vega en Vuelta-Abajo, 1 imprenta, 1 parela de caballos y ruquesa. Zanja 47.
1842 4-10

SE VENDEN 3 CASAS EN LA MEJOR CALLE del Vedado, tienen cuantas comodidades se pueden desear, se dan á la mitad de su valor, tambien se venden dos Cerro, 3 en Jesus del Monte, 1 en Regla y 4 en Guanabacoa; 1 en Arroyo Naranjo, 2 en el Calabazar: impondrán Zanja 47. 1843 4-10

SE VENDE UNA CASA DE ALTO Y BAJO CON establecimiento para un molino 7 onzas oro, se da en 10,000 oro, tambien se vende una casa de 3 pisos, gana de alquiler al año 6000 oro, se dan á la mitad de su valor por ausentarse su dueño: impondrán Zanja 47.
1847 4-10

BUEN NEGOCIO.
Se vende un magnífico café, situado en uno de los puntos más céntricos y concurridos de esta capital. No pudiendo atenderlo su actual dueño, lo vende en precio excesivamente cómodo, es decir, en ménos de lo que vale el lujoso mobiliario de que se compone. Informarán en la sastrería *El Novator*, Obispo 81, esquina á Compostela.
Cn. 141 4-5a 4-5d

SE VENDE SIN INTERVENCION DE CORREdor en 4.500 pesos oro, libres para el vendedor, la muy hermosa y fresca casa Paula 42: gran sala, 5 cuartos, cocina y servicio, gran patio con reata, flores y frutas: reconoce 600 pesos de capellanía á un corto interés: no se admite rebaja. Tratarán Ancha del Norte n. 120.
1738 8-8

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en 4.500 pesos oro, libres, la casa n. 79, calle de San José: vale mucho más, pues tiene llave de agua, buen baño, desagüe á la cloaca y otras comodidades; y con poco dinero puede continuarse la cuarterta alta con frente á la brisa y despejada por ámbos costados: libre de todo gravámen. 1731 8-8

SE VENDE
la casita calle de Picota n. 3, sin intervencion de tercero, de 8 á 12 de la mañana. 1728 4-8

MUY BARATA SE VENDE LA CASA CALLE de la Condesa n. 40 A, de mampostería y azotea; gana tres doblones de alquiler, moderna en su fabricacion, libre de gravámen. Maloja 62 impondrán.
1724 4-8

EN GUANAJAY, EN UNO DE LOS MEJORES puntos, se vende una sombrerería y peletería, con existencias ó sin ellas, propio para cualquier establecimiento, bajos del Casino: en la misma informarán.
1671 15-6F

CASAS
Se venden dos, una de $1,800 oro en la calle de Escobar y otra en $2,800 oro en la calle de Neptuno, demás pormenores Centro de negocios, Obispo 16 B. de 11 á 4.
1663 4-6

SE VENDEN
las casas calle de la MERCED N. 63 y calle de ESCOBAR N. 9. Informarán en la primera de ellas.
Cn. 146 15-6

VENTA.
En 4,000 pesos una casa bien situada en el barrio del Monserrate: gana $53 oro y se toman $5 000 con hipoteca de otra casa que gana siete onzas. Virtudes n. 116.
1651 4 6

BARBERÍA.
Por no poderla asistir su dueño, se vende la que está situada en la calle de Cuba esquina á Paula, y próxima á los nuevos almacenes. 1643 4-6

BUEN NEGOCIO. EN $3,000 ORO SE VENDE la gran casa de mampostería, Cádiz 89, nueva, con sala, cinco cuartos, comedor, patio y una accesoria, costó á su dueño hace 5 años 10 500 pesos oro, libre de todo gravámen; otra n. 72 en la misma calle, de tabla, grande, en 800 pesos. Impondrá su dueño calle de Luz 92.
1553 4 5

SIN INTERVENCION DE CORREDORES SE vende una casa en la calle de la Maloja n. 67, de mampostería y teja, con sala, comedor, dos cuartos. San Nicolás n. 179 informarán. 1588 4 5

SE VENDE UNA FINCA DE 12½ CABALLErías de tierra colorada de pasto labrado casi toda, cercada de piedra y dividida en cuartones de lo mismo, con buenas fábricas de mampostería y teja en buen estado, dos pozos fértiles, muchas palmas paridoras, naranjas, frutales de todas clases y café, próxima á los paraderos de Aguacate de las líneas de Villanueva y Bahía, con comunicacion tres veces al dia con esta ciudad y la de Matanzas. Informarán en el restaurant "La Union", á todas horas. 1556 6 5

SE VENDE LA HERMOSA CASA-QUINTA, situada en el pintoresco barrio del Cerro, á media cuadra de la calzada y al fondo de la aristocrática sociedad La Caridad. Zaragoza n. 13.
1605 4-5

SE VENDE
una casa en la calle nueve del Carmelo, cerca del paradero de los carritos: en la bodega antigua de Zorrilla informarán. 1482 6-4

SE VENDE LA CIUDADELA SITIOS N. 55, DE mampostería y azotea, con 16 cuartos y agua de Vento. Se da barata, libre de todo gravámen y papeles al corriente. Impondrán Empedrado n. 43, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
1374 8 31

SE VENDE
una casa de mampostería y tablas, situada en el pueblo de Marianao, calle de San Celestino n. 8; ocupa medio solar; tiene pozo abundante y árboles frutales de varias clases: su precio dos mil quinientos pesos en billetes, Informará su dueño en la calle de la Esperanza n. 12, de dicho pueblo. 1366 8-31

SE VENDE LA ESTANCIA DONDE ESTAN SItuados los corrales del ganado de Don Lucio Betancourt, pasado el rio de Luyanó, conocida por Los Ricos, tiene más de caballería y media de tierras. Estas son superiores para toda clase de cultivo, además buenas aguboledas un buen pozo y la casa de vivienda en regular estado. Informarán en el caserío del Luyanó D. Antonio Ramos, dueño del trasporte que hay para dicho punto. 1299 9-30

EL 2º FENIX
Compostela n. 46, entre Obispo y Obrapía.
Esta nueva casa deben conocerla y girarle una visita las personas que quieran adquirir cosas buenas y baratas en muebles, adornos de sala y tocador de cristal de fantasía, lo mismo en relojería de oro, plata y nikel, que seguiremos realizando á precios baratísimos.

MUEBLES.
Juegos de sala, escaparates, tocadores, camas de hierro, aparadores, sillas, sillones, balancines, lavabos, etc., etc.

CRISTALERIA DE FANTASIA.
Juegos tocador de 3 piezas, 6 y 10 piezas, lavabos de 6 y 7 piezas, juegos consola de 3 piezas, juegos de agua, jarras, macetas y preciosas licoreras de 7 y 13 copitas, todo de cristal de Bohemia.

RELOJERIA.
RELOJES remontoirs de oro 18 kilates, de repeticion, con despertador, con almanaque y otras clases más.
RELOJES remontoirs de plata y nikel, con almanaque y faces de la luna, otros escape de áncora propios para viajar, correr y cazar, nunca se paran, por esto garantizamos su buena calidad aunque los vendemos á precios módicos, pues todo es importado directamente.
EL 2º FENIX, Compostela 46, entre Obispo y Obrapía, donde estuvo Otro Fénix.
1717 4-8

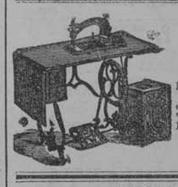

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.
74, O-REILLY 74.
La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas de coser, como son las por los siguientes precios:
LA GRAN AMERICANA $40 B. SINGER N. $40 B. Además las magníficas de RAYMOND, DOMESTIC y la AMERICANA N. 7. Tambien hay REMINGTON, NEW HOME y WILCON y GIBBS baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba
74, O'REILLY 74, entre Aguacate